



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

22^a sesión plenaria

Miércoles 25 de octubre de 2017, a las 15.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Bahr Aluloom (Iraq)

En ausencia del Presidente, el Sr. Sparber (Liechtenstein), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Temas del programa 52 b) y 90 a 106 (continuación)

Debate temático sobre el fondo de los temas y presentación y examen de los proyectos de resolución y de decisión presentados con arreglo a todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente Interino (*habla en inglés*): De conformidad con el calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/72/CRP.2, hoy es el último día en el que podemos celebrar nuestros debates temáticos. Esta tarde examinaremos el grupo temático “Mecanismo de desarme”. Sin embargo, antes de empezar a dar la palabra a los oradores inscritos en la lista para ese grupo temático, de conformidad con el calendario aprobado, la Comisión escuchará una exposición informativa a cargo de la Presidencia del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme.

Deseo recordar a las delegaciones que hoy se suspenderá la sesión a las 17.30 horas, con el fin de permitir la tradicional celebración anual de la ceremonia de entrega de los certificados del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme.

Tengo ahora el placer de dar una cálida bienvenida al Presidente del Grupo de Trabajo de Composición

Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, Sr. Fernando Luque Márquez, del Ecuador.

En primer lugar, daré la palabra al Sr. Fernando Luque Márquez para que formule su declaración. Después pasaremos a un modo oficioso para dar a las delegaciones la oportunidad de formular preguntas.

Doy la palabra al Sr. Luque Márquez.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haberme invitado a informar a la Primera Comisión sobre el desarrollo y el resultado de la última semana del período de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, que tuvo lugar del 5 al 9 de junio.

Me es particularmente grato comunicar a la Comisión que el Grupo de Trabajo pudo acordar por consenso recomendaciones sobre los objetivos y el programa de trabajo para el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Quizá se haya pensado que el tiempo transcurrido entre la segunda semana de reuniones del Grupo de Trabajo, en julio de 2016, y la tercera y última semana de reuniones, en junio del presente año, podría perjudicar el seguimiento del tema que estábamos examinando y, por lo tanto, las posibilidades de llegar a un acuerdo sobre recomendaciones.

Sin embargo, siempre creí que este período podría, más bien, permitir una mayor profundización y reflexión respecto de los temas que nos podían dividir, así como de aquellos temas respecto de los cuales ya se

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



había alcanzado un acuerdo general. Este tiempo también permitió que se mantuvieran conversaciones con varias delegaciones y dos consultas abiertas, una vez aquí, en Nueva York, el 1 de marzo y otra en Ginebra, el 15 de mayo. Estimo que estos encuentros facilitaron la obtención del resultado final positivo.

Al igual que al final del período de sesiones de julio de 2016, propuse continuar nuestras deliberaciones utilizando un texto evolutivo, partiendo de la versión del último día del mencionado período de sesiones del año pasado. Tal como manifesté hace un año en el informe que presenté ante la Primera Comisión (véase A/C.1/71/PV.20), aunque sea más laboriosa, la utilización de un texto evolutivo permite que las ideas de todos los participantes se vean reflejadas en algún momento, lo que permite que se puedan debatir y que se puedan encontrar soluciones colectivas a las divergencias que se presentan. Permite, a quien preside los trabajos del Grupo de Trabajo, sopesar cómo las diversas propuestas van aglutinando apoyo y consenso. Finalmente, creo que el hecho de haber podido disponer del texto en pantalla, abierto al debate y a las propuestas de todos, facilitó la búsqueda del consenso que nos permitió aprobar las recomendaciones sobre objetivos y el programa de trabajo.

Por supuesto, al inicio de nuestra última semana de labores, las divergencias se mantenían respecto de los alcances de un cuarto período extraordinario de sesiones, con un grupo de delegaciones que apoyaban una concepción de nicho —en virtud de la cual se consideraba que, para que el período extraordinario tuviese éxito, debía abocarse, luego de celebrar un debate general, a considerar algún tema o algunos temas específicos— y otro grupo que propugnaba un alcance amplio para sus deliberaciones. Del mismo modo, continuaban también las divergencias de criterios respecto del consenso, el rol que debía tener en un período extraordinario de sesiones y cómo se debería reflejar en nuestras recomendaciones.

Luego de tres días de deliberaciones, cuando nos aproximábamos al final del tiempo disponible, presenté a consideración del Grupo un documento de trabajo con la esperanza de que este pudiera ser aceptado por todos. Fueron necesarias aún algunas horas adicionales de deliberaciones, pero al final de la tarde del viernes 9 de junio, gracias a un gran ejercicio de flexibilidad de todos los participantes, fue posible llegar a un acuerdo que, sin satisfacer plenamente, como es natural, a cada delegación, fuese aceptable para todos.

En este punto, debo expresar mi especial reconocimiento a las delegaciones que, de un lado y otro de las

diversas perspectivas objeto de debate, demostraron su compromiso con el multilateralismo, permitiendo aprobar por consenso las recomendaciones de objetivo y programa de trabajo de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y que constan en el informe de nuestro Grupo, en el documento A/AC.268/2017/2. Estas recomendaciones, ancladas en los principios, las prioridades y los objetivos del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (resolución S-10/2), tienen una mirada de futuro, pues proponen que el cuarto período extraordinario de sesiones desarrolle medios, tomando en cuenta la situación actual, para seguir avanzando en el desarme.

Se reafirmó también la importancia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, pero al mismo tiempo se planteó la necesidad de examinar su funcionamiento con el fin de fortalecerlo, manteniendo su pertinencia al hacerlo más eficaz. Con el propósito de que estas deliberaciones no fuesen abstractas, se recomendó también que en el cuarto período extraordinario de sesiones se determinaran y se elaboraran medidas concretas, prácticas y eficaces que promuevan el desarme y la seguridad internacional. Finalmente, uno de los objetivos acordados es que los resultados de este período extraordinario de sesiones se vean reflejados en un documento o documentos de consenso.

Parte del mandato del Grupo era también examinar “el posible establecimiento del comité preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”. El Grupo estimó pertinente remitir a la Asamblea General, y, por tanto, a la Comisión, la consideración de este tema.

Debo señalar mi agradecimiento a todas las delegaciones que participaron activamente en las tareas del Grupo; a los miembros de la Mesa, siempre dispuestos a apoyarme con sus consejos e ideas; y al personal de la Secretaría, sin cuya asistencia no hubiera sido posible desarrollar esta positiva conclusión de los trabajos del Grupo ni llegar a ella.

Nos corresponde ahora a nosotros, en la Primera Comisión, determinar el camino a seguir. Para esto, serán necesarias consultas adicionales con el propósito de llegar a convocar el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, y determinar las modalidades de esta convocatoria.

Es mi firme convencimiento que la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones será de beneficio para todos los Estados y, lo más importante, para los pueblos que representamos, pues fueron los

pueblos los que decidieron, hace 72 años, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Luque Márquez por su exposición informativa.

De conformidad con la práctica establecida en la Comisión, suspenderemos ahora la sesión para brindar a las delegaciones la oportunidad de celebrar, por medio de una sesión oficiosa de preguntas y respuestas, un debate interactivo sobre la exposición informativa que acabamos de escuchar.

Se suspende la sesión a las 15.15 horas y se reanuda a las 15.20 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Comisión comenzará ahora su examen del grupo temático “Mecanismos de desarme”. Una vez más, insto a todos los oradores a que tengan la amabilidad de respetar los límites de tiempo establecidos.

Doy ahora la palabra al representante de Indonesia para presentar los proyectos de resolución A/C.1/72/L.33 y A/C.1/72/L.34.

Sr. Rahdiansyah (Indonesia) (*habla en inglés*): Es un honor hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento de los Países No Alineados sigue preocupado por la continua erosión del multilateralismo en las esferas del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. El Movimiento está decidido a seguir promoviendo el multilateralismo como el principio rector de la negociación en esas esferas y como el único enfoque sostenible para solucionar los problemas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre el desarme y reitera su llamamiento para que la Conferencia de Desarme logre, sin más demora, un acuerdo por consenso sobre un programa de trabajo equilibrado e integral, teniendo en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados. A ese respecto, el Movimiento reafirma la importancia del principio enunciado en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, del siguiente modo:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni

grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa.” (*resolución S-10/2, párr. 29*)

El Movimiento acoge con beneplácito los esfuerzos realizados por los presidentes de anteriores períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme procedentes de los Estados miembros del MNOAL para lograr la reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme en 2017. El MNOAL toma nota de las deliberaciones y los debates sobre las cuestiones sustantivas que tuvieron lugar durante el período de sesiones de la Conferencia de Desarme de 2017, y acoge con satisfacción los esfuerzos realizados en su programa de trabajo. El Movimiento alienta a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a que demuestren la voluntad política necesaria para garantizar que la Conferencia cumpla su mandato de negociación.

El MNOAL reafirma la importancia y pertinencia de la Comisión de Desarme, con su composición universal, como el único órgano especializado y deliberante dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas para examinar los diversos problemas en el ámbito del desarme y presentar recomendaciones concretas al Asamblea General. El MNOAL acoge con agrado la aprobación por consenso de las recomendaciones del Grupo de Trabajo II de la Comisión titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. El Movimiento exhorta a todos los Estados Miembros a alcanzar el próximo año un consenso en el grupo de trabajo pertinente de la Comisión de Desarme sobre las recomendaciones para alcanzar el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Aumentar la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme constituye un objetivo común. Sobre la base de su reglamento y métodos de trabajo existentes, el mecanismo de desarme ha producido directrices y tratados históricos. El Movimiento considera que la mayor dificultad reside en la falta de voluntad política de algunos Estados para lograr progreso, sobre todo respecto del desarme nuclear. Por su parte, el Movimiento está dispuesto a colaborar de manera constructiva en la promoción de las cuestiones que figuran en el programa de desarme de las Naciones Unidas y la búsqueda de los medios para fortalecer el mecanismo de desarme.

El MNOAL subraya la importancia de convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que, desde una perspectiva más acorde con la situación internacional actual, daría la oportunidad de examinar los aspectos más

críticos del proceso de desarme, y de movilizar a la comunidad internacional y a la opinión pública en favor de la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y del control y la reducción de las armas convencionales. En ese sentido, el Movimiento acogió con beneplácito la convocación de dos períodos de sesiones sustantivos en 2016 y un período de sesiones sustantivo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme en 2017, presidido por el Ecuador, que llegó a un acuerdo sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones.

El Movimiento expresa su profunda preocupación por la continua falta de representación adecuada de los países del MNOAL en la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, y solicita al Secretario General y a la Alta Representante que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar el equilibrio y la representación equitativa en la Oficina. El MNOAL destaca que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, debe ser fortalecido debidamente y, en consecuencia, se deben ampliar sus funciones de investigación e información, como se prevé en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El Movimiento desea señalar a la atención los proyectos de resolución que presenta a continuación en relación con este grupo temático: “Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme” (A/C.1/72/L.34) y “Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme” (A/C.1/72/L.33), y acoge con satisfacción su apoyo.

Para concluir, el Movimiento subraya que, dado que la voluntad política es fundamental para el funcionamiento eficaz del mecanismo de desarme, insta a todos los países a trabajar de consuno, seguir cooperando y demostrar de manera tangible su compromiso de garantizar que el mecanismo de desarme vuelva a funcionar y, en un futuro no muy lejano, desatar su potencial para avanzar en lo que atañe a la paz y la seguridad para todo el mundo.

Sr. Al-Dobhany (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera señalar que el Grupo de los Estados Árabes se adhiere a la declaración que acaba de formular el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL).

La doctrina del Grupo de los Estados Árabes para lograr la universalidad del Tratado sobre la No

Proliferación de las Armas Nucleares es parte integrante de su compromiso de principios con el desarme nuclear, que conduce a un mundo libre de armas nucleares. Esa es la máxima prioridad de todos los esfuerzos encaminados a lograr el desarme y la seguridad internacional, como se acordó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978.

El Grupo de los Estados Árabes recuerda que el mandato y las actividades del mecanismo de las Naciones Unidas para el desarme se basan únicamente en esos períodos extraordinarios de sesiones, que no pueden ser enmendados a menos que haya un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a ese propósito. Por consiguiente, el Grupo acoge con agrado la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esperamos con interés que en el período de sesiones se logren resultados tangibles en cuanto a evitar los numerosos acontecimientos en el ámbito internacional que aumentan las amenazas a la seguridad internacional.

El Grupo de los Estados Árabes también espera con interés la conferencia de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear que se celebrará en 2018, que coronará las iniciativas positivas emprendidas por el MNOAL, al que pertenecen todos los Estados árabes. La conferencia llega en un momento en que el sistema internacional de desarme es testigo de un desarrollo importante e histórico, con el establecimiento del primer instrumento internacional vinculante que prohíbe las armas nucleares y deslegitima su posesión, transferencia, proliferación, desarrollo, uso o amenaza de uso, con miras a su eliminación.

Si bien el Grupo de los Estados Árabes acoge con beneplácito los esfuerzos realizados en el contexto de la Conferencia de Desarme, reafirmamos la importancia de empoderar a la Conferencia para que desempeñe su función, ya que es el único foro deliberante de las Naciones Unidas dedicado al desarme. Destacamos que el actual estancamiento en la labor de la Conferencia de Desarme no se debe a las deficiencias en el mecanismo de la Conferencia, sino a la falta de voluntad política de sus Estados miembros. Por lo tanto, el Grupo de los Estados Árabes subraya la necesidad de mantener la función primordial de la Conferencia de Desarme.

Los diversos temas del programa de la Conferencia —a saber, el desarme nuclear, el tratado de prohibición de la producción de material fisible, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad— están todos interrelacionados y en

sinergia con los objetivos mundiales en esta esfera. Forman parte del programa general de desarme nuclear. No debemos abordar una cuestión antes que la otra, ni debemos abordar algunas desde la perspectiva de la no proliferación a expensas de un enfoque amplio del desarme nuclear. Eso también se aplica al tratado de prohibición de la producción de material fisible propuesto, que necesitamos a fin de hacer frente a la acumulación de almacenamiento de dichos materiales en los países que actualmente poseen armas nucleares. De lo contrario, sería simplemente otro instrumento para mantener el *statu quo* en el que se incumplen las obligaciones de desarme nuclear.

El Grupo de los Estados Árabes ha expresado su decepción una y otra vez por el hecho de que la Comisión de Desarme no haya llegado a un consenso durante años sobre ninguna recomendación, con la excepción de la evolución positiva observada durante el último período de sesiones. Ese es el resultado de la falta de voluntad política y la inflexibilidad de algunos Estados poseedores de armas nucleares, lo que impide el camino hacia el consenso.

La Arabia Saudita emprendió esfuerzos considerables para llegar a un consenso. Desempeñó un papel constructivo, sobre todo en el marco de los esfuerzos multilaterales, para lograr el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares. El Grupo destaca la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren la voluntad política y la flexibilidad necesarias para que la Comisión pueda llegar a un consenso durante el próximo período de sesiones y logre resultados objetivos, como lo hizo en el último período de sesiones. En el programa del próximo período de sesiones deberían tenerse en cuenta las preocupaciones de todos los países y dar prioridad al desarme nuclear.

Sra. Jenie (Indonesia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), integrada por Brunei Darussalam, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia, Viet Nam y mi propio país, Indonesia.

La mejor manera de abordar las cuestiones del desarme mundial y la no proliferación es mediante el multilateralismo y el cumplimiento responsable de sus obligaciones por todos los países. De hecho, con base en su reglamento y sus métodos de trabajo vigentes, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas ha dado lugar a importantes tratados y directrices y ha fomentado la confianza entre los Estados.

La ASEAN considera que el aumento de la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas debe ser un objetivo común. La principal dificultad radica en la falta de voluntad política de algunos Estados para lograr progreso, sobre todo en lo que respecta al desarme nuclear. Es una lamentable realidad el hecho de que en el marco de las Naciones Unidas el desarme haya avanzado a un ritmo tan desalentadoramente lento.

La ASEAN subraya la importancia de preservar y fortalecer el carácter, la función y el propósito de cada parte del mecanismo de desarme, a saber, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General. A la ASEAN le preocupa el estancamiento en que se encuentra la Conferencia de Desarme en cuanto a la concertación de un programa de trabajo. Exhortamos a los Estados miembros de ese órgano a hacer gala de la voluntad política necesaria para que la Conferencia pueda cumplir su mandato de negociación. Al mismo tiempo, la ASEAN desea destacar que el documento final acordado por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme y por el grupo de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas demuestra que hoy es posible lograr progreso en materia de desarme.

Reconocemos que los Estados tienen el derecho legítimo de garantizar su propia seguridad, pero ese derecho no debe ejercerse a costa de la seguridad colectiva de todos los Estados. En ese sentido, la ASEAN reconoce el valor del multilateralismo que aplica un enfoque basado en normas con miras a establecer regulaciones y actúa como instrumento para el fomento de la confianza.

En lo que respecta al mecanismo de desarme, seguimos estando en una encrucijada. Podemos, de forma colectiva y por el bien común de la humanidad, sacar al mecanismo de su estancamiento, o podemos, por falta de voluntad política, dejarlo permanecer en un punto muerto, lo que podría poner en peligro a la humanidad. La decisión es nuestra. Mientras los países sigan poseyendo armas nucleares, la inestabilidad, la inseguridad y la posibilidad de la proliferación estarán presentes. La continua posesión de armas nucleares también pone en tela de juicio los compromisos contraídos por los Estados poseedores de armas nucleares y socava el marco multilateral para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La ASEAN insta a todos los países a que cumplan sus compromisos y se unan para revitalizar el mecanismo de desarme con sus medidas positivas y concretas.

Sra. Carey (Bahamas) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el debate temático sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”.

Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante la Primera Comisión, deseo felicitar al Presidente por haber sido elegido para conducir sus labores. También felicito a los demás miembros de la Mesa. Todos pueden estar seguros de que en su trabajo cuentan con el apoyo de la delegación de las Bahamas.

Para comenzar, permítaseme reiterar la importancia que la CARICOM otorga al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y a la labor de los mecanismos conexos que lo integran, entre ellos la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Primera Comisión de la Asamblea General. Como ya han señalado muchas delegaciones en la Comisión, el contexto mundial actual ha puesto de relieve la necesidad de un diálogo y una voluntad innovadores y mejorados en lo que respecta al objetivo del desarme. Por lo tanto, sigue siendo frustrante observar la persistente incapacidad de la Conferencia de Desarme para llegar a un consenso sobre su programa de trabajo y, en particular, sobre el desarme nuclear. Igualmente, lamentable es el hecho de que la Comisión de Desarme no haya presentado ninguna recomendación sustantiva a la Asamblea General en los últimos años.

Abrigamos la ferviente esperanza de que en el seno de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas las delegaciones trabajarán con firmeza y de una manera transparente e inclusiva, para superar la parálisis que ha impedido la concertación de un acuerdo en esferas clave de las deliberaciones sobre desarme. En ese sentido, la CARICOM acoge con beneplácito el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que se celebrará próximamente, y que estará dedicado al desarme, y expresa su agradecimiento al Grupo de Trabajo de Composición Abierta por sus diligentes esfuerzos por llegar a un consenso sobre los objetivos y el programa del período extraordinario de sesiones.

En esta coyuntura, la Comunidad del Caribe expresa su agradecimiento a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas por el inestimable papel que la Oficina desempeña como coordinadora de las iniciativas regionales y mundiales de desarme. La CARICOM también hace notar con agradecimiento la labor del Programa de las Naciones

Unidas de Becas sobre el Desarme, que promueve una mayor comprensión del funcionamiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y de las demás instituciones que trabajan en las esferas de la seguridad internacional, el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.

No puede haber desarrollo sostenible sin seguridad, justicia, buena gobernanza y paz. La CARICOM concede una enorme importancia a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, en el contexto del desarme, al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, con el que se aspira a lograr paz, justicia e instituciones sólidas. La CARICOM está firmemente convencida de que el desarme es un eslabón fundamental entre la paz y el desarrollo sostenible. Los enfoques regionales y mundiales del desarme se complementan mutuamente y deben aplicarse de manera simultánea.

La CARICOM encomia las brillantes contribuciones de los centros regionales para la paz y el desarme, que proveen a los Estados Miembros que lo soliciten asistencia para el fomento de sus capacidades y toda una variedad de oportunidades de capacitación. Deseamos destacar nuestro agradecimiento por la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), con sede en el Perú, que en el último año ha llevado a cabo más de 60 actividades sustantivas para apoyar a los Estados en la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Instrumento Internacional de Localización, el Tratado sobre el Comercio de Armas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. También acogemos con beneplácito las iniciativas del UNLIREC encaminadas a promover la participación de los jóvenes en los asuntos del desarme, en particular en lo que respecta al uso de las armas de fuego. Por esta razón, la CARICOM se percató con agradecimiento de las sucesivas contribuciones voluntarias a la UNLIREC que han hecho los Gobiernos del Canadá, Alemania, los Estados Unidos, el Perú, México y Guyana en el último período de presentación de informes financieros.

Del mismo modo, la CARICOM aplaude el papel rector que ha asumido el Organismo Internacional de Energía Atómica mediante sus sólidos mecanismos de verificación y vigilancia, así como su contribución a la seguridad radiactiva. También deseamos encomiar la labor del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por sus estudios independientes sobre asuntos de desarme. Esas investigaciones proveen

un foro inestimable para la difusión y promoción de información relacionada con el desarme.

La Comunidad del Caribe subraya la importancia crítica de las zonas libres de armas nucleares como instrumentos de fomento de la confianza que garantizan la paz y la seguridad, fortalecen la no proliferación nuclear y promueven el desarme nuclear. Por lo tanto, elogiamos las zonas libres de armas nucleares existentes en sus esfuerzos por lograr esos objetivos. En ese sentido, los países de la CARICOM se enorgullecen de ser Estados partes en el Tratado de Tlatelolco, que celebrará su quincuagésimo aniversario este año.

La CARICOM exhorta a los Estados a redoblar sus esfuerzos para cumplir las obligaciones contraídas en virtud de las convenciones y resoluciones pertinentes en materia de desarme y de los marcos jurídicos internacionales, entre ellos la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 sobre la *Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares (A/51/218, anexo)* y la resolución 71/56 sobre mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos.

Las recientes actividades en la península de Corea y otras regiones refuerzan la amenaza que representan para el mundo las armas de destrucción en masa, sobre todo la amenaza que representan para los civiles inocentes. En ese sentido, la CARICOM acoge con beneplácito la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y, al igual que otros, espera que el Tratado fomente la aplicación de enfoques viables y basados en consideraciones humanitarias que promuevan los objetivos de desarme.

Por otra parte, como Estados no poseedores de armas nucleares, los Estados de la subregión de la CARICOM consideran que las armas pequeñas, las armas ligeras y los artefactos explosivos sin detonar son las armas de destrucción masiva más comunes en su parte del mundo. La proliferación y el uso indebido de armas convencionales siguen causando efectos devastadores y duraderos en nuestros países. En este contexto, la CARICOM apoya plenamente el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las Armas Pequeñas y los documentos finales relativos a este último. La CARICOM espera participar activamente en la Conferencia de Examen del Programa de Acción de 2018.

La CARICOM también reconoce las contribuciones vitales realizadas por la sociedad civil al mantenimiento de la paz y la seguridad, en particular las de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Su

participación es más crucial que nunca, habida cuenta de la aparición de innovaciones tecnológicas emergentes y de los riesgos potenciales que estas últimas pueden entrañar para la seguridad, incluida la ciberseguridad.

Para concluir, la CARICOM desea reiterar sus felicitaciones a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares por haber sido galardonada con el Premio Nobel de la Paz este año. Este logro no solo pone de manifiesto el importante trabajo que se ha realizado, sino también el trabajo que queda por hacer. El mecanismo de desarme representa nuestra voluntad colectiva de lograr el desarme total. Debemos seguir siendo conscientes de la razón por la que el mecanismo nos vincula los unos a los otros y de lo que está en juego si fracasamos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

Sra. Körömi (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. La ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia, se adhieren a esta declaración.

La Unión Europea tiene una larga tradición de promoción de un sistema internacional eficaz basado en una cooperación multilateral sostenida y sólida, el estado de derecho y la buena gobernanza mundial. Consideramos que es importante buscar soluciones multilaterales a los retos y las amenazas mundiales a la paz y la seguridad internacionales, incluidas las que se derivan de los nuevos adelantos tecnológicos, en particular en el marco de las Naciones Unidas. En ese contexto, la Unión Europea desea reiterar su apoyo al mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, creado en 1978 en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y a sus tres foros que se refuerzan mutuamente y que siguen siendo fundamentales e insustituibles, a saber, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Esos foros se deben emplear de manera más eficaz a fin de que cumplan sus respectivas funciones en la esfera del desarme y logren resultados de conformidad con sus mandatos convenidos.

La Primera Comisión es un foro importante para debatir y abordar las cuestiones de no proliferación y desarme en presencia de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales

y regionales y la sociedad civil. Todos compartimos la responsabilidad de mejorar su eficacia y eficiencia. La Primera Comisión debe ser capaz de celebrar debates más centrados y actuales sobre los desafíos contemporáneos en materia de seguridad, así como sobre los desafíos a nuestra seguridad colectiva. También debe ser capaz de elaborar medidas concretas para abordarlos, en vez de limitarse a actualizar las resoluciones aprobadas anteriormente. Se pueden contemplar medidas prácticas para mejorar las prácticas y los métodos de trabajo, como elaborar resoluciones con frecuencia bienal o trienal y abstenerse de solicitar informes innecesarios a la Secretaría.

La Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociaciones sobre desarme, y debe cumplir su función crucial con arreglo a su mandato. En ella se deberían negociar tratados multilaterales de desarme y se podrían elaborar instrumentos y normas tales como directrices y códigos de conducta. En la Conferencia de Desarme también se examinan cuestiones más amplias de seguridad internacional relacionadas con el desarme. Para la Unión Europea, la continua pertinencia de la Conferencia de Desarme reviste suma importancia. Por ese motivo, su prolongado estancamiento sigue suscitando una enorme preocupación. Se requerirán ideas colectivas creativas para revitalizar la Conferencia de Desarme.

La Unión Europea sigue profundamente comprometida con un multilateralismo eficaz y otorga la máxima importancia al buen funcionamiento de las instituciones multilaterales. Reconocemos los esfuerzos genuinos realizados por los Presidentes de los anteriores períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme para tratar de salir del estancamiento y llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo. No obstante, una vez más, no se logró el avance tan largamente esperado. Será necesario redoblar los esfuerzos para llegar a un acuerdo, para lo cual seguirán siendo necesarios a su vez una voluntad política sostenida y el compromiso de todos los miembros de la Conferencia de Desarme, así como de los Presidentes de los futuros períodos de sesiones de la Conferencia de Desarme, quienes deben desempeñar plenamente sus funciones.

La Unión Europea aprecia los debates sustantivos que se celebraron en el Grupo de Trabajo de la Conferencia de Desarme sobre el camino a seguir. El carácter técnico de esas consultas se reveló útil para comprender mejor las diversas posiciones y preocupaciones con miras a hallar un terreno común para la labor sustantiva respecto de todos los temas básicos. Lamentablemente, debido a la divergencia de opiniones, las consultas no abocaron en recomendaciones consensuadas. No

obstante, esperamos que el contenido de esos debates pueda utilizarse como base para la futura labor de la Conferencia de Desarme.

En ese contexto, quisiéramos reiterar el compromiso de larga data de los Estados miembros de la Unión Europea con la ampliación de la Conferencia de Desarme. Subrayamos la importancia de que se celebren nuevas consultas sustantivas sobre la ampliación del número de sus miembros y apoyamos firmemente el nombramiento de un coordinador especial a ese respecto.

También abogamos por una mayor interacción entre la sociedad civil y la Conferencia de Desarme y esperamos que se puedan adoptar nuevas medidas para ampliar las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y las instituciones de investigación. Celebramos la intención del Secretario General, Sr. Michael Møller, de organizar el próximo foro de la sociedad civil en 2018.

La Unión Europea sigue otorgando gran prioridad al comienzo inmediato y la rápida conclusión de las negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato que figura en él. Instamos a todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a iniciar las negociaciones sobre un tratado de esa índole sin demora y a comenzar a trabajar en los demás temas de la agenda, en consonancia con el programa de trabajo aprobado que figura en el documento CD/1864.

Saludamos la labor constante del grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, a quienes les ha sido encomendado el mandato de formular recomendaciones sobre los elementos sustantivos de un tratado, sin perjuicio de las posiciones nacionales en las futuras negociaciones. La Unión Europea está estudiando de qué manera puede contribuir a los esfuerzos de las Naciones Unidas para ayudar a los Estados de las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe a participar en la labor del grupo preparatorio consultivo. Mientras tanto, exhortamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares que aún no lo hayan hecho a declarar y mantener una suspensión inmediata de la producción de material fisible destinado a la fabricación de armas nucleares o de otros artefactos explosivos nucleares.

La Unión Europea reitera que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas está destinada a desempeñar un importante papel como órgano deliberativo de la

Asamblea General sobre asuntos de desarme. Apoyamos los esfuerzos desplegados para mejorar sus métodos de trabajo y permitir deliberaciones más constructivas y centradas. En ese contexto, la Unión Europea acoge con beneplácito que, por primera vez desde 1999, se aprobaran por consenso, en abril de este año, las recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Esperamos que esos progresos permitan a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas abordar nuevos temas de gran importancia durante el próximo ciclo, que comienza en 2018. El hecho de que se haya llegado a un consenso sobre las recomendaciones relativas a los objetivos y al programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme también demuestra que, a pesar de las discrepancias, los Estados Miembros pueden trabajar juntos de manera constructiva y lograr progresos, incluso en cuestiones controvertidas.

La Unión Europea valora mucho la labor realizada por el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) como institución autónoma e independiente en el marco del mecanismo de desarme. La investigación independiente del UNIDIR en materia de desarme y de seguridad beneficia a todas las partes interesadas. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan sus actividades, incluso en términos financieros.

Ni el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas ni sus diversos instrumentos pueden funcionar adecuadamente si los Estados Miembros no cumplen sus obligaciones financieras. Por lo tanto, instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a satisfacer sus cuotas íntegra y puntualmente y a saldar sus cuotas atrasadas sin demora. Además, creemos que se deben realizar esfuerzos adicionales para mejorar la eficiencia del proceso de contribuciones, desalentar la falta de pago y reducir los costos de las reuniones.

Sra. Dallafior (Suiza) (*habla en francés*): Nos congratulamos de que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas haya concluido positivamente su ciclo trienal, aprobando recomendaciones sustantivas por primera vez en 18 años. Esperamos que la Comisión de Desarme pueda aprovechar ese impulso, en especial con miras a alcanzar pronto un acuerdo sobre las cuestiones que se abordarán en el próximo ciclo. Sin embargo, eso no debe ocultar las considerables dificultades que afectan a los procesos de desarme.

El correcto funcionamiento de varios tratados de desarme gestionados por las Naciones Unidas se ve afectado por importantes problemas financieros. Las

consecuencias de esas dificultades financieras han empeorado este año. Ha habido que cancelar períodos de sesiones oficiales, se han aplicado muchas medidas de ahorro y la estabilidad de las unidades de apoyo de esos convenios se ha visto gravemente afectada. Esos problemas financieros se obedecen, en lo fundamental, a la demora en el pago de las contribuciones obligatorias, e instamos a todos los Estados correspondientes a que paguen las sumas adeudadas lo antes posible.

Además, la cuestión de gestionar flujos de efectivo plantea retos importantes. Ahora es necesario adoptar medidas a corto plazo para mejorar la estabilidad financiera de esos convenios. Se requieren medidas de diferentes tipos, en particular para desalentar toda clase de impago y poder seguir procesos financieros que generen la mayor estabilidad y previsibilidad posibles. Esperamos que en las próximas reuniones de los Estados partes en los convenios afectados se aborde plenamente esta cuestión y se adopten las medidas necesarias.

El punto muerto en el que se encuentra la Conferencia de Desarme también suscita especial preocupación, sobre todo porque la Conferencia de Desarme ocupa un lugar central en el mecanismo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La Conferencia lleva ya más de 20 años estancada y, poco a poco, es más fuerte la tendencia que quiere poner en marcha procesos para sustituirla.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Revitalizar la Conferencia es más urgente que nunca. Para lograrlo, no solo es preciso superar la situación de profundo estancamiento político que afecta a la Conferencia de Desarme, sino también abordar otras cuestiones. Los métodos de trabajo anacrónicos afectan a la Conferencia, como los relativos a la participación de la sociedad civil. Su composición limitada también plantea cuestiones importantes a la vista de los temas de alcance mundial de los que se ocupa.

El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme también se enfrenta a importantes desafíos, incluidos los de carácter financiero. La Asamblea General adoptó varias medidas en su septuagésimo período de sesiones para hacer frente a esos problemas, como el suministro de recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para el bienio 2018-2019. Es esencial aplicar las medidas que se aprobarán más adelante en el curso del presente año en la resolución de la Quinta Comisión, que se basan en las propuestas del Secretario General, para garantizar la sostenibilidad del Instituto.

Si bien la labor sustantiva sobre el mecanismo de desarme es necesaria, acogemos con beneplácito el hecho de que Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme haya concluido su labor de manera positiva. Quisiéramos señalar en particular que el programa aprobado pone de relieve que el período extraordinario de sesiones debería basarse en el consenso. Estamos totalmente dispuestos a continuar con las consultas sobre los siguientes pasos para convocar un período extraordinario de sesiones.

Asimismo, quisiera expresar un especial agradecimiento a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su compromiso con estas cuestiones. Consideramos que muchas de sus observaciones son pertinentes y esperamos que se profundice en el debate que inició con anterioridad durante la labor de la Comisión sobre las posibles opciones para mejorar el funcionamiento de los grupos de expertos gubernamentales.

Sr. Hajnoczi (Austria) (*habla en inglés*): Naturalmente, Austria se adhiere sin reservas a la declaración que acaba de formular la observadora de la Unión Europea, pero quisiéramos añadir algunas observaciones complementarias.

Existe una relación intrínseca entre la seguridad y el desarme. Las mejoras cuantitativas y cualitativas en materia de armamentos aumentan los riesgos para la seguridad mundial y los desafíos a los que hace frente. Es precisamente debido al difícil entorno de seguridad actual que el desarme requiere atención urgente y un mecanismo de desarme que funcione y, sobre todo, que sea operacional, es decir, un mecanismo que sea eficaz, eficiente y se adecue al objetivo previsto.

En 1978, la comunidad internacional llegó a un acuerdo sobre la manera de estructurar el mecanismo de desarme. Se asignó una función y un mandato específicos a todos y cada uno de los tres foros establecidos. Lamentablemente, algunos elementos del mecanismo no solo no han conseguido estar a la altura de las expectativas, sino que tampoco han producido ningún resultado en decenios.

Acogemos con beneplácito las mejoras de los métodos de trabajo de la Primera Comisión y aplaudimos a la Mesa del período de sesiones del año pasado por sus esfuerzos. Acogemos con agrado el uso del nuevo sistema electrónico de patrocinio y de inscripción en la lista de oradores, pero insistimos en que también debe seguir siendo posible patrocinar en la sala. Alentamos

también a que se exploren nuevas formas de incluir a la sociedad civil de manera más profunda en nuestras deliberaciones. El valor que añade una firme inclusión se ha demostrado una y otra vez.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas logró superar parcialmente su estancamiento, que ha durado cerca de 20 años, al acordar recomendaciones sobre medidas voluntarias de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Si bien celebramos ese avance que ha tenido lugar bajo el competente liderazgo del Presidente Lachezara Stoeva, esperamos que ahora la Comisión también pueda progresar en el ámbito de las armas nucleares, así como ocuparse por fin de un nuevo tema y aceptar con rapidez las recomendaciones al respecto. El fin del punto muerto en que se encuentra la Comisión de Desarme infunde la esperanza de que los estancamientos pueden superarse si no perdamos de vista nuestro objetivo.

La Conferencia de Desarme, como órgano permanente de negociación del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, tiene el mandato de negociar cuestiones de desarme y control de armamentos de gran importancia para la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la Conferencia lleva 21 años sin cumplir su mandato. Sigue estancada en la etapa preliminar sin siquiera ponerse de acuerdo sobre un simple programa de trabajo. Los debates o intercambios de opiniones no pueden sustituir la labor sustantiva que se encomendó a la Conferencia de Desarme, y que es su razón de ser. Debemos profundizar y analizar con sinceridad las razones subyacentes de esta situación.

La Conferencia no existe en un vacío y debe adaptarse con urgencia a las realidades actuales, en lugar de atascarse en el tiempo. Debido a los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme, ya se ha perdido demasiado tiempo y muchas cuestiones urgentes han tenido que abordarse fuera de la Conferencia de Desarme. Austria ha apoyado sistemáticamente la Conferencia, pero corresponde a todos sus miembros garantizar que siga siendo pertinente.

Austria alienta a la Conferencia de Desarme a que se convierta en un foro más integrador. Abrir la puerta y escuchar a todas las partes interesadas no solo aumentaría su pertinencia y credibilidad, sino, lo que es más importante, aportaría nuevos enfoques para el progreso, concretamente para lograr resultados.

El actual estancamiento en la Conferencia de Desarme y el progreso parcial en la Comisión de Desarme tras 17 años muestran la urgencia con que debemos

reformar el mecanismo de desarme. Tras el acuerdo alcanzado durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, los intentos de mejorar los mecanismos no han dado lugar a un acuerdo. Resulta alentador que, bajo el eficaz liderazgo del Presidente, Sr. Fernando Luque Márquez, se llegó a una solución de avenencia sobre la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que incluye un examen completo del mecanismo de desarme.

Damos las gracias al Movimiento de los Países No Alineados por presentar un proyecto de resolución sobre el camino que tenemos por delante (A/C.1/72/L.33). Respalamos un progreso rápido y participaremos activamente en las consultas para conseguirlo. Todos los Estados deben aprovechar la oportunidad de traer el mecanismo de desarme al siglo XXI y eliminar las barreras estructurales y de procedimiento que han impedido el progreso durante demasiado tiempo.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan con firmeza el actual mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Desde 1945, al fundarse las Naciones Unidas, los Estados Unidos han acogido con agrado la colaboración con los países de todo el mundo sobre importantes cuestiones de seguridad internacional que se han examinado en la Primera Comisión de la Asamblea General. También hemos negociado y deliberado de buena fe en la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme. Hemos participado de manera activa en la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General y hemos inscrito a nuestros jóvenes diplomáticos en el Programa de Becas sobre el Desarme para que reciban formación especializada en este ámbito.

El mecanismo de desarme existente, tal como la Asamblea General estableció y respaldó en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1978, se basa en dos elementos que son esenciales para toda esperanza de lograr progresos tangibles en materia de desarme: un claro reconocimiento del entorno de seguridad internacional imperante y una cultura de búsqueda de consenso y adopción de decisiones.

Las naciones soberanas, si desean permanecer soberanas por mucho tiempo, siempre han basado sus decisiones en materia de seguridad nacional en una evaluación realista de las amenazas geopolíticas, presentes

o futuras, contra sí mismas y sus aliados. No se trata de una idea nueva. Lo que es nuevo es que, en los últimos años, algunos han decidido que la norma de la mayoría sobre las cuestiones de desarme multilateral debe prevalecer sobre la igualdad soberana de otros Estados. Argumentan erróneamente que la cultura del consenso, que ha sido la base de toda nuestra labor en esta esfera durante los últimos 70 años, ha quedado obsoleta, es una reliquia de una época pasada.

Por el bien de nuestra propia seguridad y, de hecho, del orden mundial, no estamos de acuerdo con ese enfoque. Ciertamente, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y las propias Naciones Unidas son producto de hombres y mujeres muy realistas y pragmáticos de todo el mundo que soportaron los horrores de la Segunda Guerra Mundial y buscaron maneras para evitar que un conflicto de ese tipo volviera a suceder. El concepto de la seguridad colectiva en el que se basan las Naciones Unidas exige que los Gobiernos soberanos eviten, en la máxima medida posible, las circunstancias en que un Estado o un grupo de Estados tratan de imponer su voluntad sobre los demás. La formación de consenso es, y siempre ha sido, la moneda del sistema de las Naciones Unidas. Si bien el reglamento de la Asamblea General y la Primera Comisión permiten las votaciones, pero sobre cuestiones que afectan la seguridad nacional e internacional, esa práctica debe ser siempre el último recurso, no el primero.

Este año, los Estados Unidos desempeñaron su papel en el logro de modestos éxitos en relación con dos elementos del mecanismo. En abril, la Comisión de Desarme acordó por consenso recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. La última vez que la Comisión acordó recomendaciones por consenso sobre cualquier tema fue en 1999. En junio, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme acordó, también por consenso, los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme; un esfuerzo que se remonta a muchos años atrás. Si bien los Estados Unidos siguen siendo profundamente escépticos respecto del valor añadido de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme incluso ahora, hemos decidido apoyar ese esfuerzo basado en el consenso como señal de nuestro compromiso con las instituciones multilaterales de desarme de las Naciones Unidas.

En cuanto a la Conferencia de Desarme, los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por el hecho de que este año, un Estado miembro de la

Conferencia de Desarme, durante su mandato como Presidente de la Conferencia, se haya negado a convocar sesiones plenarias. Esa decisión se adoptó sin consultar a otros Estados participantes en la Conferencia de Desarme y no es coherente con el reglamento de la Conferencia de Desarme ni con las responsabilidades de la Oficina del Presidente de la Conferencia. Esa acción injustificada privó a la comunidad internacional de un foro para abordar los desafíos en materia de seguridad, como los programas nucleares y de misiles balísticos de Corea del Norte, y es inaceptable.

Por último, respecto al debate temático de la Primera Comisión, estamos consternados por la forma en que este año se manejó la composición del grupo de alto nivel del 11 de octubre. Sabemos que usted, Sr. Presidente, hizo todo lo posible por encontrar una vía de consenso para avanzar esta cuestión, al igual que lo hicieron mi delegación y otras, pero nuestros llamamientos a soluciones de avenencia fueron rechazados por algunas otras delegaciones. Eso es lamentable, y no consideramos que sea un precedente para futuras cuestiones de procedimiento en las que el consenso y la imparcialidad básica deben ser nuestro objetivo.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): No es un secreto que la tríada de las Naciones Unidas para el desarme —la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme— ha atravesado algunas dificultades en los últimos años. Como se sabe, la Comisión de Desarme se creó como órgano deliberante por decisión de la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme con la función de formular recomendaciones sobre diversas cuestiones en la esfera del desarme. En la misma decisión se estableció la Conferencia de Desarme como único foro multilateral para las negociaciones sobre el desarme. El órgano que completa la tríada de desarme es la Primera Comisión, que todos los años redacta proyectos resoluciones en el ámbito del desarme.

Observamos con profundo pesar que esos órganos no cumplen sus mandatos. Aunque la relación entre la tríada se armonizó con precisión, ahora hemos perdido ese equilibrio. La Comisión de Desarme no ha preparado sus recomendaciones y la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar un programa de trabajo durante decenios. Por consiguiente, es alentador observar que, en abril de 2017, después de un período de inactividad, la Comisión de Desarme presentó un ejemplo de enfoque colectivo mediante la adopción de recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Sin embargo, el

Grupo de Trabajo I no obtuvo el mismo éxito, lo que demuestra la división sobre cuestiones nucleares.

La Primera Comisión, que tiene grandes oportunidades para maniobrar, también está lejos de ser un ejemplo de unidad. A pesar de las declaraciones generales de todas las delegaciones sobre su compromiso con el desarme nuclear, ninguna de las resoluciones de desarme nuclear de la Primera Comisión, salvo el reconocimiento de las zonas libres de armas nucleares, se ha aprobado por consenso.

También deseamos referirnos a la labor de la Conferencia de Desarme. Kazajstán considera que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral para las negociaciones sobre el desarme. Casi todos los tratados internacionales vigentes en la esfera del desarme y la no proliferación se redactaron en la Conferencia de Desarme. A pesar de contar con esas capacidades sólidas, la Conferencia se ha estancado. Las cuestiones relativas a los principales temas de la agenda de la Conferencia de Desarme se examinan en otros lugares. Depende únicamente de los propios Estados miembros de la Conferencia de Desarme decidir qué futuro elegirán para la Conferencia: el deterioro continuo del espíritu de negociación o el triunfo de la avenencia y el consenso para el inicio de la labor sustantiva. El estado actual de la Conferencia necesita y merece la atención a nivel de los Jefes de Estado y de Gobierno, y debe haber una mayor voluntad política al respecto.

El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, complementan a la perfección la tríada de desarme. La experiencia del UNIDIR es especialmente importante en la preparación de documentos temáticos, que nos ayudan a estudiar las cuestiones de desarme en una forma amplia y objetiva. Kazajstán apoya las actividades del Instituto y hace contribuciones voluntarias a esta entidad. Por lo tanto, alentamos a los Estados Miembros a que continúen sus contribuciones financieras y políticas al presupuesto institucional y a los proyectos concretos del UNIDIR. La Junta Consultiva también ha demostrado ser una incubadora valiosa de ideas y recomendaciones sobre la forma de abordar la educación para el desarme y los desafíos que plantean las nuevas tecnologías.

Las organizaciones de la sociedad civil también han demostrado ser contribuyentes clave al proceso de desarme. Esto se reconoció por el hecho de que este año el Premio Nobel de la Paz se otorgó a la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares. Debemos

aumentar la participación de la comunidad de expertos y la sociedad civil en el debate de todas las cuestiones relacionadas con el desarme, la no proliferación y las nuevas tecnologías.

Sr. Hansen (Australia) (*habla en inglés*): Al igual que otros oradores que nos han precedido, Australia desearía que el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas funcione de la manera en que se pretendía. Si bien reconocemos que los resultados multilaterales exigen voluntad política, esos resultados también necesitan una estructura de desarme que facilite, en lugar de obstaculizar, nuestra capacidad para alcanzar esos objetivos.

La Primera Comisión es un foro importante para el establecimiento del programa en materia de no proliferación y desarme. En 2016, Australia tuvo el placer de respaldar resoluciones sobre el establecimiento de un grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible, así como un grupo de expertos gubernamentales sobre la verificación del desarme nuclear. Actualmente se está avanzando en esas dos iniciativas, y lo acogemos con beneplácito. Esos son dos ejemplos en los que el mecanismo de desarme sirvió como facilitador, no como neutralizador.

Otro ejemplo fue el resultado consensuado logrado en el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme, que ha puesto fin a un largo estancamiento de casi dos años. Eso, junto con el documento final de consenso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, nos da una verdadera esperanza de que los Estados Miembros pueden unirse y obtener resultados tangibles en nuestros intereses comunes.

Menos positiva ha sido la lucha actual de la Conferencia de Desarme para encontrar la manera de avanzar en un programa de trabajo que ahora se acerca a los dos decenios de bloqueo, aunque este año hemos acogido con beneplácito los debates sustantivos en el Grupo de Trabajo sobre el Camino a Seguir, presidido por Myanmar. Apoyamos que se aproveche esa labor para acercarnos a un programa de trabajo el año próximo.

Australia subraya la necesidad de un mayor diálogo y el fomento de vínculos en esta coyuntura crítica a medida que avanzamos en nuestras agendas en Ginebra, Viena y Nueva York. Como ejemplo concreto, quisiéramos que se fortaleciera la relación entre la Comisión de Desarme en Nueva York y la Conferencia de Desarme en Ginebra. La Comisión de Desarme es

el órgano deliberante del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y debería hacer recomendaciones a la Conferencia de Desarme para su implementación.

Es evidente que eso no está sucediendo. La notificación de las recomendaciones acordadas en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas a la Conferencia de Desarme podría ayudar a llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo útil para ambos órganos. Al adentrarnos en ese camino tendremos que garantizar el uso responsable del principio del consenso en los órganos de desarme, a fin de asegurarnos de que nuestros esfuerzos no se verán obstaculizados innecesariamente.

Australia también tratará de trabajar a nivel interregional en la formulación de ideas para fortalecer el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, entre otras cosas colaborando con nuestros colegas en el marco de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme a fin de hacer avanzar este programa.

Australia lamenta que en el último año se hayan acortado o cancelado varias reuniones en el marco de las convenciones de desarme debido a la escasez de fondos. Alentamos a todos los Estados a que aporten puntualmente sus contribuciones para evitar nuevas afectaciones en nuestra labor, y a que apoyen la adopción de nuevas medidas financieras que impidan la repetición de ese problema. La financiación sostenible es fundamental para mantener un mecanismo de desarme viable.

Por último, Australia se siente particularmente complacida de copresidir, junto con México, el recién establecido Grupo de Amigos de la Mujer en el Sector Nuclear, que tiene su sede en Viena. El objetivo del Grupo es aumentar la representación de la mujer en la secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica, en particular en los puestos técnicos y de dirección superior, mediante el apoyo a iniciativas prácticas de contratación y desarrollo profesional que ayuden a fomentar una cultura institucional favorable a la igualdad entre los géneros. Lograr la paridad entre los géneros no solo es lo correcto, sino también lo más inteligente para mejorar el funcionamiento del mecanismo de desarme. Esperamos que esa iniciativa también encuentre eco en otros foros de desarme.

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): El primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme estableció el actual mecanismo de desarme del sistema de las Naciones Unidas, donde cada uno de sus componentes desempeña un papel fundamental y funciones específicas que deben ser preservadas.

Cuba concede gran importancia a la promoción del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme y a la necesidad de lograr avances concretos, otorgándole la más alta prioridad al desarme nuclear. Al respecto, resulta alentadora la adopción y apertura a la firma este año del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que codificó en el derecho internacional la ilegitimidad e ilegalidad de las armas nucleares, proscribiendo la existencia, el uso y la amenaza del uso de esas armas y todo tipo de ensayo nuclear. Como país firmante del Tratado, respaldamos su pronta entrada en vigor.

Por otra parte, esperamos que los acuerdos alcanzados sobre los objetivos y el programa de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre desarme, y las recomendaciones sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales en la Comisión de Desarme, contribuyan a revertir el estancamiento que ha enfrentado el mecanismo de desarme y propicien el avance de otros temas.

La Conferencia de Desarme tiene un rol indiscutible y esencial como único foro multilateral de negociación de tratados en materia de desarme. Lamentamos que la parálisis de la Conferencia, que ya alcanza los dos decenios, atente tan negativamente contra su mandato y contra el buen funcionamiento de nuestro mecanismo de desarme. Si bien estamos abiertos a la optimización de los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme, la modificación de dichos métodos de trabajo y de las reglas de procedimiento no es lo fundamental para hacer avanzar las negociaciones en este foro. La situación que presenta la Conferencia de Desarme es resultado de la falta de voluntad política de algunos de sus Estados miembros, que pretenden mantener el *statu quo*. La Conferencia está preparada para negociar varios temas de su agenda simultáneamente si la voluntad de todos prevalece.

Cuba reitera su preocupación por la tendencia creciente de establecer grupos de expertos de composición limitada para analizar temas de la agenda del desarme y el control de armamentos de alta sensibilidad e interés para todos los Estados Miembros. La constitución de esos grupos debe ser la excepción y no la regla. Su funcionamiento debe basarse en el principio de transparencia, otorgando la posibilidad de que los Estados Miembros puedan participar en igualdad de condiciones en sus labores.

Para concluir, deseo resaltar que bajo la iniciativa del Movimiento de los Países No Alineados, que

convocó en 2013 la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear, el próximo año 2018 se convocará una conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, a fin de examinar los avances logrados al respecto. Esperamos que dicha conferencia sea exitosa y cuente con el apoyo de todos aquellos que están comprometidos con el desarme nuclear y la paz.

Sr. Naidu (India) (*habla en inglés*): La India hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La India sigue decidida a trabajar en pro de los ideales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y a apoyar el multilateralismo para hacer realidad esos ideales. Esta es ciertamente la era de la interdependencia. Las soluciones duraderas a nuestros problemas comunes en los ámbitos de la paz y la seguridad solo pueden alcanzarse mediante el ejercicio de un verdadero multilateralismo.

Las Naciones Unidas tienen un papel central y una responsabilidad primordial en el ámbito del desarme. En nuestra opinión, el mecanismo de desarme establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme hace casi cuatro decenios —conformado por la tríada que integran la Primera Comisión, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme— sigue siendo válido y pertinente en la actualidad.

A pesar de todas las dificultades que enfrenta en nuestros días, para mi país la importancia de la Conferencia de Desarme no ha disminuido. La Conferencia de Desarme reúne a sus Estados miembros en un entorno de igualdad soberana y plena responsabilidad para elaborar instrumentos jurídicamente vinculantes que están concebidos para promover la paz y la seguridad internacionales. La Conferencia es el lugar apropiado para trabajar en pro del desarme nuclear y debatir sobre todos sus elementos esenciales, pues cuenta con la condición de miembro, las normas y el mandato necesarios para seguir ese camino.

El hecho de que, a pesar de los esfuerzos bien intencionados de muchos, la Conferencia de Desarme se haya visto bloqueada por las posiciones exclusivistas de algunos en materia de seguridad o por la falta de confianza existente en otros, es algo sumamente lamentable, a la vez que indigno de su noble mandato. La Conferencia de Desarme ha demostrado su utilidad en el pasado y sin duda puede volver a demostrar que es digna de crédito. Por su parte, la India sigue decidida a defender los

principios y objetivos fundacionales de la Conferencia de Desarme. Apoyamos todos los esfuerzos encaminados a lograr que la Conferencia de Desarme llegue a un consenso sobre su programa de trabajo, de manera que pronto pueda dar inicio a su labor sustantiva y cumplir su mandato de negociación. Si bien compartimos la decepción de que este año, una vez más, se haya impedido a la Conferencia de Desarme aprobar un programa de trabajo, valoramos el progreso registrado en el Grupo de Trabajo sobre el Camino a Seguir, que preside el Embajador Htin Lynn de Myanmar.

La India considera que la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas es importante como foro deliberante universal para la búsqueda de un consenso sobre cuestiones de desarme y seguridad internacionales. Acogemos con beneplácito la aprobación por consenso, después de un paréntesis de 17 años, de las recomendaciones de su Grupo de Trabajo II sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. También acogemos con satisfacción la exitosa celebración en 2016 y 2017 de los tres períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General Dedicado al Desarme, que concluyó su labor aprobando, una vez más por consenso, sus recomendaciones sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones. Esperamos con interés la celebración de ese cuarto período extraordinario de sesiones, que en nuestra opinión puede ser una oportunidad inestimable para evaluar el progreso alcanzado en todos sus aspectos.

Es muy importante que la tríada del mecanismo de desarme, así como el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) y la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, funcionen como un todo, de manera que las ideas puedan fluir y que los progresos en una institución se puedan aprovechar en otra, en aras de alcanzar nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares. Consideramos que el UNIDIR debe estar plenamente dotado de recursos para poder alcanzar su potencial. Si bien la India ha aportado su contribución voluntaria este año, consideramos que el Instituto merece un mayor apoyo con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para mantener su autonomía e independencia y cumplir su función de realizar investigaciones a fondo sobre las cuestiones de desarme.

Algunos tienen la impresión de que el hecho de que no hayamos abordado cuestiones sustantivas de desarme y seguridad internacional obedece a deficiencias de

procedimiento y a la ineficiencia inherente al mecanismo de desarme. Debemos recordar que, a menudo, un mal trabajador tiene problemas con sus herramientas. En la búsqueda de la seguridad colectiva en un mundo cada vez más interdependiente, no tenemos otra opción sino fortalecer el ideal del multilateralismo y las instituciones que este genera.

Sr. Mati (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suya la declaración formulada anteriormente por la observadora de la Unión Europea. Quisiera añadir algunas observaciones en calidad de representante de mi país.

Estamos firmemente convencidos de que el multilateralismo y la cooperación internacional son esenciales para lograr resultados efectivos y a largo plazo en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación. La actual situación de seguridad añade un nuevo sentido de urgencia a nuestros esfuerzos para cumplir nuestros objetivos de desarme. En particular, somos conscientes de que debemos adoptar medidas para proteger y fortalecer el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas y sus tres foros que se refuerzan mutuamente: la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Estamos profundamente complacidos con la aprobación, a principios de este año, de las recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera del desarme convencional por parte de la Comisión de Desarme. Con ese resultado sustantivo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cuestiones de Desarme pudo superar su prolongado estancamiento. Esperamos que ese resultado positivo pueda servir de fuente de inspiración para nuestros esfuerzos futuros encaminados a reactivar el papel crucial de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación en materia de desarme. Mi país está firmemente comprometido con el objetivo de permitir que la Conferencia de Desarme reanude su labor sustantiva después de un estancamiento de más de dos decenios, lo que consideramos inaceptable. Instamos a todos los miembros de la Conferencia a que redoblen sus esfuerzos para alcanzar ese objetivo.

El comienzo inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre un tratado relativo al material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares sigue siendo nuestra principal prioridad. También apoyamos los nuevos esfuerzos de la Conferencia en materia de garantías de seguridad negativas con miras a elaborar

recomendaciones que aborden todos sus aspectos, sin excluir la creación de un instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional. Ambas iniciativas representarían avances concretos hacia el logro de nuestro objetivo común de un mundo libre de armas nucleares, de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Por lo tanto, ocupan un lugar destacado en nuestra agenda.

Sin embargo, Italia siempre ha apoyado toda propuesta constructiva destinada a reencaminar la Conferencia de Desarme. A lo largo de los años, hemos expresado de manera constante nuestra disposición a sumarnos al consenso —o a no interponernos en el camino de un nuevo consenso— sobre cualquier intento concreto y realista de encontrar la manera de avanzar en la Conferencia. Durante el período de sesiones de 2017, apreciamos mucho los debates valiosos y productivos que sostuvimos en el marco del Grupo de Trabajo sobre el Camino a Seguir, y estuvimos dispuestos a apoyar las recomendaciones elaboradas por la Presidencia. Nos decepciona que dichas recomendaciones no se hayan aprobado, pero esperamos que constituyan una buena base para las deliberaciones del próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme.

Antes de terminar, quisiera mencionar la difícil situación actual de varias convenciones de desarme que tienen lugar en Ginebra, lo que obedece al hecho de que varios Estados partes no han cumplido con sus obligaciones financieras. Esa situación está perjudicando el funcionamiento adecuado de esas convenciones. Seguimos participando de manera constructiva en los debates en curso sobre las formas de garantizar la sostenibilidad financiera de todas esas convenciones.

Sr. Carrillo Gómez (Paraguay): Tengo el alto honor de pronunciar esta declaración en nombre de la delegación de la República del Paraguay.

La República del Paraguay reafirma su compromiso con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, que son el marco para fortalecer y ampliar la maquinaria del desarme en todos sus aspectos, a través de negociaciones inclusivas, transparentes y de buena fe bajo los auspicios de la Asamblea General, que constituye la máxima expresión democrática de los pueblos que la integran, sobre la base de la igualdad soberana entre los Estados.

La delegación del Paraguay se congratula con la reciente adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la adopción por la Comisión de

Desarme de las Naciones Unidas de recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en el campo de las armas convencionales y la determinación de los objetivos y la agenda para la cuarta sesión extraordinaria de la Asamblea General dedicada al desarme. Ciertamente, estos avances contribuirán al fortalecimiento de la maquinaria del desarme.

La universalización de los compromisos sobre desarme, no proliferación y seguridad internacional, que constituyen la maquinaria del desarme existente, es fundamental para su fortalecimiento. Para este fin, la delegación del Paraguay insta a las delegaciones de los Estados Miembros a ratificar o a adherirse principalmente al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Tratado sobre el Comercio de Armas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Exhorta, igualmente, a todos los Estados Miembros a obtenerse de todo acto contrario al objeto y propósito de estos tratados y reitera su repudio hacia los recientes ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea, violatorios del derecho internacional.

La delegación del Paraguay favorece la ampliación de la maquinaria del desarme en todos sus aspectos, y en especial favorece la elaboración de un programa de trabajo que amplíe progresivamente las zonas declaradas libres de armas nucleares y logre constituir una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio; la elaboración de una convención internacional para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, sin excepción ni discriminación; la adopción de un marco complementario del Tratado sobre el Comercio de Armas que aborde la producción de armas convencionales y la disminución de aquellas en existencia; la equiparación de las municiones y los explosivos a las armas pequeñas y ligeras en los marcos de regulación de estas y en su implementación; la regulación de la producción y comercialización de los diferentes calibres balísticos; y la adopción en el ámbito multilateral de normas que regulen los avances en la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, que prevean, entre otras cosas, la reducción de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La delegación del Paraguay brega por el fomento de la cooperación internacional para el desarme, la no proliferación y la seguridad internacional, favorece

una mayor participación de las mujeres en estas áreas y valora los aportes de la sociedad civil para el fortalecimiento de la maquinaria del desarme.

Finalmente, la delegación del Paraguay subraya que la reforma de la maquinaria del desarme debe compadecerse de la necesidad de eliminar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en el mundo. Por cuanto exhorta a las delegaciones de los Estados Miembros a empeñar todos sus esfuerzos para trasladar los recursos asignados a modernización de sus arsenales hacia las iniciativas encaminadas al logro de los objetivos del desarrollo sostenible.

Sra. Yildirim Yanilmaz (Turquía) (*habla en inglés*): Habida cuenta de los desafíos de seguridad a los que se enfrenta la comunidad internacional en la actualidad, aumentar la eficacia del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas debe ser nuestro objetivo y nuestra prioridad comunes.

Los problemas que obstaculizan el progreso en la Conferencia de Desarme no se derivan de sus procedimientos o su dinámica interna. La Conferencia de Desarme no opera en el vacío, y debemos abstenernos de evaluar su labor en abstracto, separada de todos los demás esfuerzos en el ámbito del desarme. El período de sesiones de 2017 de la Conferencia de Desarme fue otro año en que sus miembros trabajaron con ahínco para volver a encaminar la Conferencia. Lamentablemente, esos esfuerzos no arrojaron ningún resultado concreto.

La reanudación de la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme con el consentimiento de todos sus miembros contribuirá a fortalecer los esfuerzos internacionales en pro del desarme nuclear. Turquía está convencida de que la Conferencia posee el mandato, el reglamento y la composición necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Como es sabido, en el mecanismo de desarme existe una clara división de tareas entre los diversos foros internacionales. Como es natural, diferentes órganos tienen diferentes métodos de trabajo y composiciones. La prioridad de Turquía es impulsar la labor de la Conferencia haciendo que vuelva a asumir su tarea fundamental: negociar tratados internacionales jurídicamente vinculantes.

Otro importante pilar del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, que nos recordó recientemente su valor, es la Comisión de Desarme. Como miembro de la Mesa de la Comisión de Desarme de este año, Turquía ha realizado considerables esfuerzos para alcanzar un resultado de consenso en los dos grupos de trabajo de la Comisión. Acogemos con satisfacción las

recomendaciones convenidas sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Al lograr consenso sobre las recomendaciones en la Comisión de Desarme, hemos puesto fin a un estancamiento de casi dos decenios, lo cual es un avance que también nos recuerda que proceder por consenso en materia de desarme realmente es posible.

Por último, pero no por ello menos importante, deseo reiterar la determinación de Turquía de continuar contribuyendo a la labor de la Primera Comisión, a la que considera un pilar importante del mecanismo de desarme.

Sr. Hassan (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas sobre este grupo temático por el representante de Indonesia y el representante del Yemen, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes, respectivamente, y desea formular las siguientes observaciones.

Egipto concede gran importancia a las cuestiones relativas al desarme, la no proliferación y el control de armamentos, y considera que la diplomacia multilateral inclusiva es la única manera de lograr los objetivos acordados en este sentido. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas establecidos durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Egipto reafirma su compromiso de larga data con la promoción del objetivo del desarme nuclear, en particular mediante las contribuciones pertinentes y las iniciativas de la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana, el Movimiento de los Países No Alineados y la Coalición para el Nuevo Programa. Reconocemos también el importante papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en la esfera del desarme nuclear.

Si bien la Conferencia de Desarme sigue siendo el único órgano multilateral de negociación en materia de desarme, la falta de voluntad política sigue impidiendo que la Conferencia adopte un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo. Egipto siempre ha contribuido a todo esfuerzo verosímil por alcanzar ese objetivo. Seguimos acogiendo con agrado toda medida colectiva que tenga por objeto revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme, siempre que esos esfuerzos estén en consonancia con el reglamento de la Conferencia y las prioridades convenidas.

El desarme nuclear sigue siendo la principal prioridad en el ámbito del desarme y la seguridad internacional. Se trata de un resultado claro del primer período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y también de una preocupación expresada en la primera resolución de la Asamblea General, en 1946 (resolución 1 (I)). Instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que permitan que la Conferencia de Desarme cumpla sus funciones y responsabilidades en ese sentido, mediante la puesta en marcha de negociaciones serias sobre medidas eficaces y no discriminatorias en materia de desarme nuclear que conduzcan a una prohibición universal de las armas nucleares y a su total y completa eliminación, en aplicación del artículo VI del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Egipto también considera que es necesario realizar esfuerzos similares para revitalizar la Comisión de Desarme, una parte integral del mecanismo de desarme existente, sobre todo teniendo en cuenta que recientemente ha demostrado una vez más que puede contribuir de manera sustancial a ese mecanismo. Asimismo, Egipto siempre ha respaldado al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, una entidad imparcial e independiente que sigue generando nuevas ideas y promoviendo la adopción de medidas prácticas sobre el desarme y la seguridad internacional. Egipto también aguarda con interés las contribuciones constantes de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme.

Para concluir, quisiera reiterar que Egipto tiene el firme convencimiento de que la Primera Comisión sigue siendo el foro más eficaz para superar las diferencias y dar un nuevo impulso y una nueva orientación al mecanismo de desarme. Para cumplir con éxito esta tarea se requiere un espíritu constructivo y un enfoque de consenso de parte de todos los Estados Miembros. Deseamos asegurarle, Sr. Presidente, que cuenta con nuestra plena cooperación en los esfuerzos por alcanzar un resultado satisfactorio en este período de sesiones.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Las Naciones Unidas poseen una variedad de reconocidos mecanismos de desarme para la negociación de tratados jurídicamente vinculantes que se ocupan del control de armamentos, la no proliferación y el desarme. La Asamblea General así lo estableció por consenso en 1978, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. El principio fundamental enunciado en ese período extraordinario de sesiones en relación con esos mecanismos es el siguiente:

“La adopción de medidas de desarme debería llevarse a cabo de una manera equitativa y equilibrada

que garantizase el derecho de cada Estado a la seguridad y no permitiese que ningún Estado ni grupo de Estados obtuviese ventajas sobre otros en ninguna etapa”. (*resolución S-10/2, párr. 29*)

Para cumplir ese objetivo fundamental, cualquier medida jurídicamente vinculante debe examinarse y aprobarse sobre la estricta base del consenso, con la participación de todas las partes interesadas, de modo que todos los Estados puedan salvaguardar sus intereses vitales de seguridad nacional. Partiendo de esa base, en el marco del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas se han elaborado importantes tratados, entre ellos los que han prohibido totalmente dos categorías enteras de armas de destrucción en masa.

Sin embargo, desde 1996, el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas no ha podido dar lugar a la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante, lo cual es consecuencia directa de las distintas prioridades de los diferentes Estados Miembros. Algunos Estados se oponen al inicio de negociaciones sobre nuevos tratados, simplemente porque no coinciden con sus cálculos estratégicos para perpetuar su ventaja militar y sus posiciones preferentes. Otros Estados rechazan ciertos instrumentos que, debido a su naturaleza discriminatoria inherente, tendrían consecuencias negativas desproporcionadas sobre su seguridad. Al mismo tiempo, hay algunos Estados que desean avanzar a cualquier costo, con independencia de los efectos que ello tendría en la paz y la seguridad regionales e internacionales y de si ello conduciría a una seguridad equitativa y sin menoscabo, si no mayor, para todos.

La interacción de esos factores ha tenido como resultado el estancamiento del mecanismo de desarme. El Pakistán comparte la decepción y la frustración que sienten muchos en relación con este estado de cosas. Sin embargo, no culpamos por ello al mecanismo de desarme en sí mismo. Si nos limitamos a condenar el mecanismo o a intentar encontrar maneras de sortearlo, solo lograremos tratar los síntomas, sin atajar las causas subyacentes. A nuestro juicio, la situación actual es un resultado de las realidades estratégicas actuales. No guarda relación alguna con los procedimientos y los métodos de trabajo. En definitiva, el mismo mecanismo de desarme permitió crear tratados históricos en el pasado.

La falta de progreso en materia de desarme nuclear, la razón de ser de la Conferencia de Desarme, es el principal motivo de las críticas respecto de los mecanismos de desarme. No existe consenso sobre el inicio de las negociaciones relativas a cualquier tema

de la agenda de la Conferencia. En cuanto a las cuatro cuestiones básicas, si bien una amplia mayoría respalda la labor sustantiva en relación con cuestiones que han estado presentes durante demasiado tiempo, como el desarme nuclear, las garantías de seguridad negativas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, ciertos países solo están dispuestos a promover una medida parcial de no proliferación encarnada en un tratado para limitar los materiales fisibles que, al no abordar las existencias actuales, no contribuirá al desarme nuclear.

Los desafíos que enfrenta el mecanismo de desarme no son exclusivos de la Conferencia de Desarme. La Primera Comisión y la Comisión de Desarme atraviesan por una situación similar, a pesar de lo mucho que se ha avanzado este año en la Comisión en cuanto al tema del programa relativo a las armas convencionales, el cual acogemos con beneplácito como prueba de que el progreso es posible si existe la voluntad política necesaria.

No se puede encontrar la solución al estancamiento del mecanismo de desarme mediante la adopción de medidas en foros distintos de los establecidos, mucho menos cuando se persigue sobre una base no consensuada y sin la participación de todos los interesados. Tampoco puede encontrarse convirtiendo un discurso centrado en la seguridad en una cuestión humanitaria o ética. La Conferencia de Desarme es la única en la que todos los Estados importantes desde el punto de vista militar participan en igualdad de condiciones y pueden proteger sus intereses fundamentales en materia de seguridad de conformidad con la norma del consenso.

En lugar de soluciones selectivas, puntuales y parciales, el Pakistán insta a que se logre un nuevo consenso. Mi delegación se mostró muy satisfecha con el resultado positivo del Grupo de Trabajo de composición abierta, que debía llegar a un acuerdo sobre el programa y los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, bajo el excelente liderazgo de nuestro colega del Ecuador. La celebración con éxito del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme constituiría un paso importante hacia el restablecimiento del consenso mundial sobre el desarme general y completo, teniendo en cuenta al mismo tiempo las preocupaciones de todos los Estados por la seguridad.

El verdadero reto es encontrar la manera de hacer frente a la dinámica política y los acontecimientos que tienen lugar fuera de las salas de conferencia de las Naciones Unidas. Mientras la búsqueda de seguridad

igual para todos los Estados se vea obstaculizada por designios hegemónicos en los planos regional y mundial, no podremos realmente avanzar. El revisionismo discriminatorio del orden nuclear mundial, la aplicación de dobles raseros y las exenciones y excepciones por motivos estratégicos y económicos seguirán dificultando el progreso. Debemos volver a los enfoques basados en el consenso, de cooperación y no discriminatorios que conduzcan a una seguridad igual y sin menoscabo para todos.

Sr. Ait Abdeslam (Argelia) (*habla en inglés*): Argelia se adhiere plenamente a las declaraciones formuladas anteriormente por los representantes de Indonesia y el Yemen, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y del Grupo de los Estados Árabes, respectivamente. No obstante, quisiéramos formular las siguientes observaciones.

Argelia reafirma la importancia y la pertinencia del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, que está integrado por la Conferencia de Desarme, único órgano multilateral de negociación para el desarme; la Comisión de Desarme, organismo universal de deliberación y órgano subsidiario de la Asamblea General; y la Primera Comisión. Mi delegación hace hincapié en la importancia de mantener y fortalecer aún más el carácter, la función y el propósito de cada uno de los tres componentes del mecanismo de desarme. Si bien esos tres componentes atraviesan por problemas similares para mejorar su eficacia, aunque en distinto grado, se ha hecho patente que el principal obstáculo radica en la falta de confianza y voluntad política de algunos Estados para lograr avances y resultados concretos, en particular en materia de desarme nuclear.

Al igual que muchos otros Estados, Argelia expresa una profunda preocupación por que la Conferencia de Desarme siga sin poder llegar a un consenso sobre un programa de trabajo exhaustivo y equilibrado. Esa situación intolerable, que tiene lugar en la Conferencia de Desarme desde hace unos 20 años y que continúa hoy en día, ha tenido efectos sumamente perjudiciales en los Estados no poseedores de armas nucleares. Argelia considera que ese estancamiento no puede atribuirse a ninguna deficiencia de la Conferencia de Desarme y no resulta inherente al modo de funcionamiento de la Conferencia ni a su agenda, métodos de trabajo o reglamento, incluida la norma del consenso. De hecho, la norma del consenso es una forma de promover una base común para proteger los intereses de seguridad nacional de todos los Estados Miembros, y no solo de los que poseen armas nucleares.

No deberíamos pasar por alto el hecho de que dicho mecanismo ha realizado valiosas contribuciones al desarme multilateral. Por consiguiente, estamos firmemente convencidos de que la Conferencia de Desarme no puede cumplir su mandato de negociación, a menos que los Estados miembros demuestren la voluntad política necesaria para llegar a un acuerdo sobre un programa de trabajo equilibrado y exhaustivo que permita avanzar en la cuestión del desarme nuclear mundial. En ese sentido, mi delegación quisiera recordar que la decisión CD/1864, aprobada por consenso bajo la Presidencia de Argelia en 2009 y en la que se estableció un programa de trabajo, continúa siendo la base lógica para participar en la búsqueda de una solución al dilema. Por tanto, instamos a la Conferencia de Desarme a que reanude su labor sustantiva sin más demora.

Como todos sabemos, la Conferencia de Desarme no es el único componente del mecanismo de desarme que se encuentra hoy estancado en materia de desarme. En efecto, también hemos expresado durante mucho tiempo nuestra preocupación por el hecho de que, durante casi dos decenios, la Comisión de Desarme no ha podido llegar a un acuerdo sobre las recomendaciones sustantivas relacionadas con el programa. A pesar de esa situación, este año hemos constatado en la Comisión de Desarme que los Estados Miembros pueden trabajar de manera conjunta para lograr un resultado consensuado demostrando su voluntad política, incluso frente a cuestiones polémicas. Por tanto, por primera vez desde 1996, acogemos con beneplácito la aprobación por consenso del informe del Grupo de Trabajo II, que comprende recomendaciones sustantivas sobre las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. En vista de ese alentador acontecimiento, mi delegación comparte con otras delegaciones el firme deseo de lograr éxitos similares en cuanto al tema del programa relativo al desarme nuclear, al tiempo que la Comisión de Desarme comienza su próximo ciclo.

Al igual que muchas delegaciones, recalamos la importancia de celebrar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de examinar a fondo todas las cuestiones de desarme. Acogemos con beneplácito los períodos de sesiones sustantivos del Grupo de Trabajo de composición abierta, celebrados con éxito en 2016 y 2017, en los cuales se lograron aprobar los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Por último, consideramos que la Primera Comisión constituye un componente esencial del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, y seguimos

firmemente entregados y comprometidos a trabajar de manera activa y constructiva en el programa de desarme de las Naciones Unidas, así como en la forma de revitalizar y fortalecer el mecanismo de desarme.

Sr. Kazi (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada anteriormente por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Bangladesh expresa una vez más su preocupación por el estancamiento prolongado que se ha producido durante los dos últimos decenios en la Conferencia de Desarme, único foro multilateral de negociación sobre desarme. Observamos con satisfacción las deliberaciones sustantivas que se han mantenido este año en la Conferencia de Desarme, y seguimos instando a todos los Estados miembros de la Conferencia a que demuestren la voluntad política necesaria para que la Conferencia de Desarme pueda cumplir su mandato de negociación. Instamos a la Alta Representante para Asuntos de Desarme a que siga priorizando esta cuestión en el programa y a que redoble sus esfuerzos para lograr la voluntad política necesaria, sobre todo entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados con un interés estratégico en esas armas.

La Comisión de Desarme, el otro pilar fundamental del mecanismo multilateral de desarme, ha podido demostrar su potencial tras un largo paréntesis. Acogemos con beneplácito la aprobación por consenso de las recomendaciones del Grupo de Trabajo II de la Comisión de Desarme, tituladas “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. Esperamos con interés que se avance de manera similar en el otro Grupo de Trabajo, el cual se ocupa de las recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

Reafirmamos nuestro apoyo para que se celebre, lo antes posible, un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Consideramos que dicho período extraordinario de sesiones brindaría a los Estados Miembros una nueva oportunidad de demostrar su voluntad y capacidad colectivas para infundir dinamismo en el mecanismo de desarme en su conjunto, a fin de lograr resultados significativos y de gran alcance. Damos las gracias a la Presidencia del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme por haber dirigido, de manera eficaz, la labor que hemos llevado a cabo a fin de aprobar los objetivos y el programa del período extraordinario de sesiones.

Bangladesh insiste en la importancia de seguir ampliando la educación y la investigación sobre el desarme, y movilizando el uso de las herramientas de las redes sociales para acercar la educación y la concienciación sobre el desarme a un público más amplio, en particular a los estudiantes de distintos niveles. Reconocemos la utilidad de los recursos de aprendizaje que la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas ha creado, y ponemos de relieve la importancia de mejorar la interoperabilidad de dichos recursos mediante los planes de estudios nacionales en línea, según proceda. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme por la labor útil y constante que ha realizado. Asimismo, destacamos la necesidad de garantizar recursos mejores y previsibles para que el Instituto pueda cumplir sus mandatos y ayudar a ampliar y gestionar así su base de conocimientos para consumo general de todos los Estados Miembros.

Bangladesh sigue siendo un ferviente defensor del multilateralismo en la búsqueda del desarme general y completo. Seguimos recalcando la necesidad de revitalizar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas a fin de imprimir un nuevo impulso a las negociaciones intergubernamentales sobre las cuestiones pendientes relacionadas con el desarme y la no proliferación.

Sr. Mahomed (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica acoge con beneplácito los modestos avances realizados durante el último año en los esfuerzos por fortalecer el mecanismo de desarme, en particular el acuerdo por consenso sobre las recomendaciones relativas a las medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Sin embargo, el estancamiento prolongado en la Conferencia de Desarme y la falta de acuerdo sobre el desarme nuclear en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas siguen repercutiendo negativamente en el sistema multilateral. Como consecuencia, los Estados buscan foros alternativos para debatir sobre cuestiones urgentes de seguridad internacional. Un ejemplo de ello es el exitoso Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, que dio lugar a la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.

Sudáfrica se congratula de las recomendaciones para aplicar medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, que se formularon en el período de sesiones sustantivo de 2017 de la Comisión de Desarme. Sin embargo, esta debe revitalizarse para satisfacer las necesidades actuales de

seguridad internacional o correrá el riesgo de convertirse en un órgano superfluo. Sudáfrica encomia a todos los Presidentes de la Conferencia de Desarme durante el período de sesiones de 2017 por sus esfuerzos para elaborar un programa de trabajo. No obstante, nos decepciona que nuevamente la Conferencia no haya podido lograr el consenso necesario para reanudar su labor sustantiva, lo que pone en entredicho su eficacia como único foro mundial multilateral de negociaciones sobre el desarme. El meollo del problema es la continua resistencia de un reducido número de Estados a cumplir con sus obligaciones en materia de desarme y acatar el estado de derecho internacional. Como país que aboga por que se reanude la labor sustantiva en la Conferencia de Desarme, siempre hemos demostrado máxima flexibilidad.

Seguimos dispuestos a examinar toda propuesta que verdaderamente contribuya a salir del estancamiento en el que se encuentra el mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Las negociaciones son indispensables si queremos fortalecer el estado de derecho internacional, en el cual todos los países se rigen por las mismas normas, lo que es fundamental para promover la paz y la seguridad. Sudáfrica seguirá participando de manera activa y constructiva en los foros multilaterales de desarme con miras a encontrar soluciones.

Sr. Pucarinho (Portugal) (*habla en inglés*): Mi breve declaración en nombre de Portugal está en plena consonancia con las palabras que formuló anteriormente la observadora de la Unión Europea acerca de este grupo temático.

La estructura integrada de las Naciones Unidas de órganos que persiguen la realización de esfuerzos internacionales multilaterales en materia de desarme, no proliferación y control de armamentos sigue siendo decisiva e irremplazable. Las dificultades complejas en el ámbito de la seguridad, tanto reales como emergentes, requieren un mecanismo de desarme de las Naciones Unidas que sea eficaz e inclusivo. En este sentido, la Primera Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme deberían trabajar de modo que se refuercen mutuamente.

Es lamentable que en los últimos decenios el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas haya sido incapaz de funcionar como le corresponde y esté dejando de cumplir su mandato. El estancamiento de larga data continúa y solo puede superarse con voluntad política. Han transcurrido 17 años desde la última ampliación de la Conferencia de Desarme. Desde entonces, la puerta ha permanecido cerrada a la admisión de nuevos Estados miembros, como mi país, que a lo largo

de los años han reafirmado constantemente su interés en participar en la Conferencia como partes de pleno derecho. La agenda de la Conferencia de Desarme abarca preocupaciones de carácter mundial de que debería ocuparse un número de Estados Miembros de las Naciones Unidas mayor que los 65 miembros actuales de la Conferencia. Consideramos que dicho número no es suficientemente representativo.

Portugal insta una vez más a todos los Estados a que aborden el asunto de la composición de la Conferencia de Desarme como un paso decisivo hacia su revitalización, lo que contribuiría así a superar la angustiosa situación de estancamiento. Deben examinarse de inmediato las modalidades de ampliación de la Conferencia de Desarme. Portugal apoya firmemente el nombramiento de un coordinador especial para proseguir las consultas sobre dicha ampliación.

Con respecto a la Comisión de Desarme, el órgano esencial de deliberación sobre desarme de la Asamblea General, acogemos con beneplácito la aprobación en el período de sesiones de este año de recomendaciones de medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Esto representa un logro importante que pone fin al estancamiento que había tenido lugar durante los últimos 18 años. Lamentablemente, una vez más, el Grupo de Trabajo sobre el desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares es incapaz de llegar a consenso.

Portugal reitera su llamamiento en favor del inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado verificable y no discriminatorio por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Portugal acoge con agrado la labor en curso del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible. Entretanto, debería suspenderse la producción de material fisible para armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares.

Adoptar medidas concretas para preservar la función de liderazgo del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, en particular la ampliación de la Conferencia de Desarme, podría contribuir de manera sustancial a encarar los retos que enfrentamos y dar un nuevo impulso a la diplomacia en el ámbito del desarme. Ese es el camino que debemos seguir.

Sr. Broilo (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia comparte las opiniones presentadas en la declaración de la Unión Europea. Además, quisiera aportar a la Primera Comisión algunas observaciones a título nacional.

Sería muy sencillo afirmar únicamente que el desarme es una cuestión muy compleja, pero, de hecho, ese debe ser el punto de partida para reflexionar sobre el statu quo y las perspectivas de un posible mayor desarme, así como los medios para alcanzarlo. En nuestra opinión, para alcanzar el objetivo último, debemos contar con medidas de fomento de la confianza y la seguridad y mecanismos de control de armamentos bien diseñados. Por este motivo, tratamos esos instrumentos como parte de los procesos de desarme.

Para abordar esta cuestión con objetividad, es preciso separar, analizar y, en última instancia, sintetizar las conclusiones relativas a los tres pilares principales del desarme, que son los arreglos institucionales, los principales retos de la política de seguridad internacional y la voluntad y la capacidad políticas de cada uno de los Estados Miembros de la comunidad de las Naciones Unidas para participar en los acuerdos sobre el desarme y contribuir a ellos de manera política. Un enfoque coherente de esos tres elementos es un requisito previo indispensable para adoptar medidas eficaces a fin de lograr al menos progresos mínimos. Estamos muy interesados en abordar el problema exactamente de esa manera, porque Polonia se preocupa de verdad por el futuro de los procesos de desarme y de no proliferación, incluido el desarme nuclear.

Todos coincidimos en que la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. Así se reconoció durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Debe entenderse que nuestros esfuerzos comunes se deben encaminar a fortalecer ese instrumento y permitirle cumplir su tarea. El papel de la Presidencia de la Conferencia de Desarme y del mecanismo de coordinación de los seis Presidentes de cada período de sesiones son fundamentales en ese sentido. Junto con la Primera Comisión y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, ese instrumento constituye una base sólida para iniciar y llevar a cabo los procesos de desarme.

Por supuesto, la funcionalidad de los foros institucionales internacionales nunca está desconectada de la realidad. La evolución de la situación geopolítica es la primera y más importante premisa que se debería tener en cuenta. Varias crisis prolongadas de seguridad regionales influyen considerablemente, de manera negativa, en la buena disposición no solo para avanzar en materia de desarme, sino también para concertar acuerdos internacionales o aplicar plenamente los vigentes.

La concienciación generalizada y cada vez mayor de la opinión pública es un elemento inmanente de las

sociedades modernas, y el público tiene derecho a esperar que se adopten nuevas medidas en pro del desarme, en particular del desarme nuclear. Sin embargo, los gobiernos de los Estados tienen la responsabilidad de romper el prolongado estancamiento de manera responsable, sistemática y visionaria mediante, entre otras cosas, medidas bien concebidas de fomento de la confianza y la seguridad y mecanismos de control de armamentos. Una iniciativa simplificada no es una buena respuesta a nuestras expectativas comunes.

Permítaseme repetir una frase de nuestra declaración de 2016:

“Desde nuestra perspectiva, una cosa es fundamental. El mecanismo de desarme debe seguir siendo un sistema lógico, coherente, basado en supuestos realistas y bien establecido en el régimen jurídico internacional”. (A/C.1/71/PV.21, pág. 19)

Todos los intentos de construir vías jurídicas paralelas contravienen esas suposiciones. Por ello, es tan importante celebrar un debate permanente sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. Ese debate puede y debería llevarse a cabo en cada centro de desarme —Nueva York, Viena y Ginebra— si el objetivo común es resolver el proceso productivo. Crear divisiones artificiales en ese contexto no contribuye a ese objetivo.

En la etapa actual, el compromiso político es el factor más importante. Por supuesto, el grado de compromiso no es igual para todos los Estados, del mismo modo que el papel político que desempeña cada Estado y su importancia no son iguales. Permítaseme referirme a la opinión de los antiguos Pericles respecto de la política: “Solo porque no te interesa la política, no significa que la política no se interese por ti”. En términos reales, no podemos esperar que la situación política y social evolucionen, sino que debemos intentar ir un paso por delante de ellas.

Consideramos que las actuales reformas de las Naciones Unidas darán un nuevo impulso a los esfuerzos por consolidar la paz y la seguridad, incluido el componente de desarme. Polonia no escatimará esfuerzos para apoyar ese proceso como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y como Presidente del segundo Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Alentamos a todos nuestros asociados a que participen de manera positiva en este proceso, así como en otros foros de desarme. Lo que necesitamos es un progreso cualitativo. La no salida no es una opción.

Sr. Weisz (Francia) (*habla en francés*): Francia se adhiere a la declaración de la Unión Europea. Permítaseme formular algunas observaciones complementarias a título nacional.

Francia desea reafirmar hoy su pleno apoyo a los foros legítimos de desarme, conocidos como el mecanismo de desarme. Su estructura, que se creó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, sigue siendo pertinente y debe preservarse. El mecanismo proporciona el marco multilateral para que los Estados puedan, mediante el diálogo y el respeto de cada postura individual, avanzar hacia el desarme. Ese enfoque inclusivo, que respeta los intereses de cada Estado, ha demostrado su valía. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares dan fe de ello. El alto grado de universalidad de esos instrumentos revela también que la exigente norma del consenso permite hacer converger las posiciones del mayor número posible de Estados. Esa es la base necesaria para fomentar la confianza entre todos los agentes de la comunidad internacional, incluida la sociedad civil, y garantizar la eficacia de las medidas adoptadas.

Por el contrario, las iniciativas que tienden a polarizar los debates o a estigmatizar a algunos países, como vemos hoy en la esfera del desarme nuclear, no nos permiten aunar nuestros esfuerzos para lograr objetivos comunes. Asimismo, mi país está profundamente preocupado por esa dinámica que le da la espalda al espíritu del mecanismo de desarme. Esos enfoques solo pueden alejarnos del exigente camino del multilateralismo eficaz, que se basa, entre otras cosas, en el respeto pleno del estado de derecho. En ese sentido, lamentamos que la Conferencia de Desarme no haya podido reunirse durante cuatro semanas.

El mecanismo de desarme ha sido marco de varios acontecimientos alentadores este año. En primer lugar, la Conferencia de Desarme decidió por consenso, en febrero de 2017, crear un grupo de trabajo sobre el “camino a seguir”. Ello permitió celebrar debates técnicos a fondo sobre los temas que figuran en la agenda de la Conferencia de Desarme. Esos debates contribuyeron a acercar las posiciones de las partes, y en este sentido allanaron el terreno para iniciar negociaciones, que continúan siendo prioridad en el mandato de la Conferencia de Desarme.

Francia sigue convencida de que solo mediante un entendimiento común de los desafíos que presentan los

diversos elementos del proceso de desarme podremos superar las diferencias políticas y allanar el camino para el progreso. Por ese motivo, la Conferencia de Desarme sigue siendo un foro único en el que se pueden movilizar todos los conocimientos especializados necesarios para avanzar juntos. A ese respecto, quisiera subrayar la importancia de que el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, parte integrante del mecanismo, pueda contribuir plenamente, con sus conocimientos especializados, a acercar los países.

En segundo lugar, aquí mismo, en Nueva York, el mecanismo de desarme también ha registrado progresos alentadores durante el año transcurrido: por primera vez desde 1999, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas llegó a un acuerdo, a finales de abril, sobre recomendaciones para la adopción de medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales. Además, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta encargado del examen de los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio, del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme llegó a un consenso, en junio, sobre las recomendaciones a la Asamblea General acerca de los objetivos y el programa de la reunión. Esos diversos avances demuestran que el mecanismo de desarme puede recuperar su plena eficacia.

Con miras a avanzar, mi país seguirá vigilante respecto del fortalecimiento de la capacidad de la Conferencia de Desarme para abordar de manera coherente todos los desafíos que presenta el desarme, teniendo plenamente en cuenta los actuales desafíos en materia de seguridad. A ese respecto, mi país considera esencial que la Conferencia de Desarme siga ocupándose del seguimiento de las graves crisis de proliferación a las que nos enfrentamos actualmente, en particular con respecto a Corea del Norte.

Asimismo, quisiera recordar que Francia sigue considerando que el tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares es el tema más idóneo para las negociaciones en la Conferencia de Desarme, de conformidad con el documento CD/1299 y el mandato que este contiene. Mi país también sigue dispuesto a examinar otras cuestiones que podrían incluirse en un programa de trabajo equilibrado de la Conferencia de Desarme, que permita crear consenso.

Las dificultades financieras de varias Convenciones existentes son motivo de preocupación. Debemos

actuar para que, en el futuro, las reuniones programadas de la Conferencia de Desarme puedan celebrarse en condiciones satisfactorias y respetando el multilingüismo. Debemos también mejorar las perspectivas de empleo del personal comprometido con la labor que aporta conocimientos especializados y apoyo excepcionales. Francia se suma a los esfuerzos de la Alta Representante y de los funcionarios de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para encontrar soluciones duraderas a esos problemas.

Además, estamos dispuestos a examinar toda propuesta realista y aceptable para todos con vistas a mejorar el funcionamiento del mecanismo. En ese sentido, velaremos por que todo acontecimiento, en particular en el marco del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y también en el de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas o de la Conferencia de Desarme, respete plenamente la norma del consenso.

Reactivar el mecanismo de desarme es responsabilidad de todos. Francia sigue comprometida y hará la parte que le corresponde.

Sra. Claringbould (Países Bajos) (*habla en inglés*): Los Países Bajos se adhieren a la declaración de la Unión Europea y desean formular observaciones adicionales a título nacional.

Tras las elecciones generales celebradas a principios de este año en los Países Bajos, nuestro nuevo Gobierno está dispuesto a iniciar su labor, esta semana, sobre la base de un acuerdo de coalición multipartita. En su capítulo de asuntos exteriores, el acuerdo afirma que el mundo nunca ha sido tan próspero y desarrollado como en la actualidad. Sin embargo, nuevos avances están en juego. La cooperación internacional es objeto de presiones. Teniendo esto en cuenta, los Países Bajos mantendrán su férreo apoyo al orden mundial basado en normas, con especial hincapié en las alianzas que han demostrado su validez, en particular con las Naciones Unidas. En el entorno geopolítico y de seguridad actual, una gobernanza mundial sólida y, por lo tanto, un mecanismo de desarme cabal, son elementos fundamentales.

La Primera Comisión constituye un importante foro anual para orientar nuestra labor sobre el desarme y la seguridad internacional. La presencia de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales, así como la participación activa de la sociedad civil son necesarias para su legitimidad. Además de proporcionar una plataforma para que los Estados Miembros puedan expresar

sus posiciones nacionales, es importante que se facilite el diálogo a fin de crear un espacio que permita escuchar los argumentos de los demás, armonizar las posiciones y tender puentes de forma eficaz. Ese es un primer paso para revitalizar el mecanismo de desarme.

La Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación en materia de desarme, como se previó en 1978 en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que fue el predecesor de la Conferencia. Los Países Bajos consideran que no tenemos que cambiar ese aspecto en nuestros intentos de revitalizar el mecanismo de desarme. Sin embargo, a medida que las nuevas tecnologías, o las denominadas cuestiones de frontera, repercuten en la paz y la seguridad, debemos adaptar el mecanismo a fin de que esté en condiciones de hacer frente a esas nuevas amenazas posibles. Ello supone flexibilidad en cuanto al alcance, en primer lugar, de los resultados de las negociaciones en la Conferencia de Desarme y, en segundo lugar, de las cuestiones que se abordan.

En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no se mencionan los tratados jurídicamente vinculantes como resultado final. Se hace referencia a medidas de desarme. Habida cuenta de los avances tecnológicos que tienen un carácter de doble uso, por ejemplo, como en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre, y de los efectos de la inteligencia artificial en los sistemas de armas, debemos ser flexibles al considerar la implementación de medidas, en el sentido más amplio de la palabra, como elaborar normas, principios, directrices o códigos de conducta para regir las cuestiones multilaterales relativas al desarme y la seguridad. Debemos seguir ampliando la participación de las distintas partes interesadas a fin de adaptarnos al mundo actual. Ello supone la universalización y la participación de la sociedad civil. Por consiguiente, los Países Bajos acogen con beneplácito la intención del Secretario General de la Conferencia de Desarme, Sr. Michael Møller, de convocar el próximo Foro de la Sociedad Civil en 2018. En el contexto de la revitalización del mecanismo de desarme, los Países Bajos tienen interés en que se aborden los aspectos de estas cuestiones de manera más fundamental durante el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Los Países Bajos no comparten la opinión de quienes consideran que, debido al estancamiento en la Conferencia de Desarme, la labor en ese foro debe cesar. Apreciamos ventajas en los debates sustantivos que

tuvieron lugar en el Grupo de Trabajo sobre el “camino a seguir”, bajo la competente Presidencia del Embajador Lynn, de Myanmar. Los Países Bajos también desean dar las gracias a los facilitadores por sus esfuerzos. Estábamos llegando a un acuerdo sobre las recomendaciones sobre un programa de trabajo. En particular, acogemos con satisfacción la flexibilidad demostrada por algunos Estados respecto del inicio de las negociaciones relativas a un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Los Países Bajos siguen concediendo gran importancia a ese tratado como paso importante hacia el desarme, cuya negociación puede y debe iniciarse sin demora. La labor del Grupo Preparatorio de Expertos de Alto Nivel sobre un Tratado de Prohibición de la Producción de Material Fisible, que los Países Bajos se enorgullecen de copatrocinar junto con Alemania y el Canadá, coadyuvará a seguir allanando el camino para las negociaciones.

Los Países Bajos y muchos otros Estados han sido flexibles en otros temas fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme. Instamos a todos los Estados a que demuestren máxima flexibilidad en guiar este foro hacia las negociaciones. La cuestión que se plantea es qué pueden ofrecer, y no qué quieren, como dijo con acierto el Embajador Lynn. A los Países Bajos les alienta el hecho de que, este año, la Comisión de Desarme ha acordado las recomendaciones en la esfera del desarme de las armas convencionales. Estamos interesados en que este avance tan positivo se amplíe a los demás temas de la agenda de ese órgano.

Nuestra declaración completa, que incluye párrafos sobre el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y sobre cuestiones financieras relativas a los convenios basados en Ginebra, puede consultarse en PaperSmart.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): La República de Corea está firmemente comprometida con los esfuerzos multilaterales de desarme en el marco del actual mecanismo de desarme que permitirán crear las condiciones para un mundo más seguro y protegido. Ahora bien, es cierto que muchos años de estancamiento en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme han influido en nuestras expectativas y enfoques. En ese sentido, cabe señalar que este año vimos algunas señales positivas en medio de la prolongada situación de estancamiento.

Como todos sabemos, en abril, la Comisión de Desarme aprobó por consenso recomendaciones sobre

medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales, las primeras que se aprobaron desde 1999. Ese logro positivo y valioso fue posible gracias a los esfuerzos conjuntos de todos los Estados Miembros, lo que demuestra que es posible el acuerdo respecto de cuestiones de larga data. Ese espíritu decidido es lo que cuenta y es importante.

A partir del año próximo, la República de Corea esperará con interés el examen de nuevos temas de la agenda, como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, en la Comisión de Desarme y con un impulso renovado. También esperamos que el impulso positivo de la Comisión de Desarme trascienda a otros foros multilaterales de desarme y a la Conferencia de las Partes de 2020 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

La República de Corea otorga gran importancia a la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación convenido y singular sobre desarme. Durante el período de sesiones de 2017, la Conferencia acordó establecer un Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir para

“hacer un balance de los progresos realizados [hasta el momento], (...) determinar las cuestiones que deben ser objeto de una labor sustantiva, (...) determinar los puntos de convergencia con respecto a un programa de trabajo con un mandato de negociación y estudiar el camino a seguir”.

De hecho, el mandato amplio del Grupo de Trabajo abarcó plenamente la labor preparatoria que hay que realizar para reanudar las negociaciones y, por lo tanto, demostró que todos somos muy conscientes de ello.

Sin embargo, a pesar de los ingentes esfuerzos desplegados, en particular por la Presidencia y los facilitadores, no contamos con las recomendaciones convenidas del Grupo de Trabajo. Ello nos lleva a pensar que una dicotomía artificial que separa la labor previa a la negociación de las negociaciones reales no contribuye a la eficacia y eficiencia de la labor de la Conferencia de Desarme. Corresponderá a los miembros de la Conferencia, incluidos nosotros, aprender de los fracasos y seguir aprovechando sus logros.

Si bien el prolongado estancamiento exige redoblar nuestros mejores esfuerzos de cooperación y a hacer acopio de la voluntad política colectiva necesaria, es lamentable que, por primera vez en la historia de la Conferencia de Desarme, y, lo que es probable, de las

Naciones Unidas, a los Estados Miembros se les haya negado la oportunidad de presentar sus opiniones y debatir un programa de trabajo, que el Presidente específicamente debe redactar y presentar. Un período de sesiones abreviado por cuatro semanas es un problema grave que no se repetirá.

Mi delegación abraza la sincera esperanza de que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme puedan comenzar de inmediato a imbuir su labor de nuevos bríos. Esa es la única manera de que la Conferencia podrá cumplir las expectativas de la comunidad internacional y su mandato de larga data y demostrar una vez más su pertinencia para el mecanismo de desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión sobre el grupo temático “Mecanismo de desarme”. Escucharemos al resto de los oradores mañana antes de que se adopte una decisión sobre los proyectos de propuestas que la Comisión tiene ante sí.

A continuación, daré la palabra a los oradores que hayan solicitado intervenir en ejercicio de su derecho a contestar. En ese sentido, quisiera recordar a todas las delegaciones que la primera intervención se limitará a diez minutos y la segunda intervención a cinco minutos.

Sr. Ri In Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación rechaza totalmente las observaciones infundadas que acaba de formular el representante de los Estados Unidos respecto a los ensayos nucleares y el lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, las cuales pretenden engañar al mundo.

El verdadero motivo por el que la República Popular Democrática de Corea necesita poseer armas nucleares es la actitud de los Estados Unidos. Tuvimos que fortalecer y desarrollar nuestra fuerza nuclear al nivel actual para hacerles frente. Ese país fue el primero en producir armas nucleares y es el único que ha llegado a utilizarlas. Las empleó para masacrar a miles de civiles inocentes. Por lo tanto, la causa fundamental de la cuestión nuclear en el mundo y en la península de Corea tiene su origen en las amenazas nucleares de los Estados Unidos. A todos los efectos, el objetivo de nuestra fuerza nuclear nacional es poner fin a las amenazas nucleares de los Estados Unidos y prevenir su invasión militar. Nuestro objetivo último es establecer un equilibrio de poder con los Estados Unidos.

Si los Estados Unidos tienen tanto miedo de nuestras armas nucleares y nuestros misiles balísticos

intercontinentales, la mayor Potencia nuclear del mundo debería desmantelar todas sus armas nucleares y adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares. Todos los problemas relativos a la cuestión nuclear en la península de Corea y en el mundo se resolverían de manera sencilla y adecuada.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra de nuevo para ejercer mi derecho a contestar, a fin de responder a las ridículas observaciones que ha formulado una vez más el representante del régimen de Pyongyang. Hemos escuchado ese tipo de observaciones durante las últimas cuatro semanas. No cambia nada. Debo sentarme aquí y responder a sus absurdas acusaciones.

Los Estados Unidos no suponen una amenaza para Corea del Norte. Corea del Norte lo sabe. Sus acciones provocadoras, su comportamiento amenazador, los lanzamientos de misiles y los ensayos de misiles son motivo de preocupación para el mundo. Seguirá tratando de hacer ver que se trata de un conflicto entre los Estados Unidos y Corea del Norte. Le recuerdo a su representante que no es así. Se trata de un conflicto entre la comunidad internacional y Corea del Norte. Su país debe cumplir con sus obligaciones y dejar de proferir amenazas y realizar acciones provocadoras.

Como he dicho en numerosas ocasiones, si alguna vez quiere volver a gozar del respeto de la comunidad internacional, ya sabe lo que debe hacer. No obstante, debe poner fin a esas amenazas y acciones provocadoras. Con ellas solo consigue que el régimen y su pueblo se aislen más. Por lo tanto, pido al representante que ponga fin a la constante diatriba contra los Estados Unidos y que afronte la realidad de que su país y su régimen son una amenaza para la paz y la estabilidad tanto en la península de Corea como fuera de ella.

Sr. Ri In Il (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Acabo de escuchar esas observaciones infundadas por parte del régimen de Washington. Quisiera dejar claro que el motivo real por el que la República Popular Democrática de Corea posee un arma nuclear es por culpa de los Estados Unidos. Por esa razón, debemos fortalecer y desarrollar nuestra fuerza nuclear al nivel actual para hacerles frente.

Los Estados Unidos están tratando de convertir todo el problema de los Estados Unidos y la República

Popular Democrática de Corea en un asunto internacional. Tratan de engañar al mundo. Como dije antes, si los Estados Unidos se sumasen al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como Estado no poseedor de armas nucleares, todas las cuestiones y problemas se resolverían de manera clara y adecuada.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Seré muy breve.

En primer lugar, no reconoceremos a Corea del Norte como Estado poseedor de armas nucleares. Deseo dejar eso muy claro. En segundo lugar, quiero recordar al representante del régimen que los Estados Unidos seguirán defendiendo los intereses de su pueblo y sus aliados. Ese compromiso es férreo y no debería cuestionarse bajo ningún concepto.

Sr. Kim In-chul (República de Corea) (*habla en inglés*): Seré muy breve. No quería interrumpir la sesión de hoy. Estamos hablando del mecanismo de desarme: la Comisión de Desarme aquí en Nueva York, la Conferencia de Desarme en Ginebra, y otros. Respecto de la Comisión de Desarme, para que conste en acta, quisiera decir que al menos un tercio de las observaciones formuladas por los participantes trataban sobre la provocación de Corea del Norte.

Para concluir, quisiera decir que el cielo es azul. Su color no cambia pese a que Corea del Norte haya afirmado un millón de veces que no lo es. Insto a todo aquel que formule tales observaciones a que deje de hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Como señalé anteriormente, la ceremonia de entrega de certificados del Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre el Desarme de 2017 comenzará en unos minutos en esta sala de conferencias. Como es habitual, la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, se dirigirá a los becarios graduados. A tal efecto, y de conformidad con la práctica establecida, suspenderé la sesión en este momento. Ruego a todas las delegaciones que permanezcan en sus asientos durante la ceremonia para felicitar y alentar a nuestros jóvenes colegas.

Se suspende la sesión a las 17.30 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos agotado el tiempo disponible para esta sesión.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.